

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquilas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La reforma universitaria

IV

«El Señor me dé gracia para que no diga algo que merezca denunciar de mí a la Inquisición». —SANTA TERESA DE JESUS.

Invocando esta fervorosa plegaria de la "amiga de letras", del primero y más enaltecido "honoris causa" de nuestra Universidad gloriosa, se me quitan los miedos que tenía a que algún doctor en la astucia y en la picardía pueda decir de mí que me distancio de los sentimientos de caridad y de justicia, si—por lo mucho que oigo y vengo leyendo de "todas partes"—escribo diciendo: que la Universidad española no interesa lo debido a algunos de los que más alborotan en torno de ella.

Y es, a mi juicio—lo diré en encendido párrafo reprobatorio—que hay quienes gustan de manejar armas prohibidas, sin fijarse en que las hay de doble filo, como el afán de derribar a los que están bien colocados en puestos de distinción merecida, cuando la más hiriente es dominar y sentir, en toda su abnegada plenitud, el interés universitario, con discreta, reposada y amorosa energía.

Que esta, usada a tiempo con toda ecuanimidad y nobleza basta y sobra para impedir que en la seriedad universitaria no entren en juego los idearios políticos y menos el personalismo, creador de fejas organizaciones de caudillaje, movidas siempre por conocidos menudos apetitos, restadores, al fin de cuentas, de la autoridad que se necesita, para enseñar al pueblo a que reverencie y ayude a la Universidad.

Si pues lo que se pretende es que todos nos pongamos al servicio de tan máximo centro de alta cultura, "no se piense", frase de Santa Teresa, "que va todo en letras y saber". Suficiente es a los que no somos tan "letrados" como otros pegar entusiasmo por las cosas universitarias, con adentrarnos honradamente en la Universidad. Y una vez conocida y mejor vivida, dejar sea ella la que nos arrastre con la fuerza espiritual que la Universidad tiene, para influir en las diversas manifestaciones de la vida nacional. Que a eso, tiene el proyecto de su reforma entregado por el ministro a la serena discusión de cuantos queramos cooperar al resurgir universitario, dado que España tiene vitalidad para conseguirlo.

Y lo obtendrá. Porque la Universidad española empeñada hoy en la restauración de sus disciplinas, está huyendo, de Silió acá principalmente, de que pueda decirse de ella que "se le dieron armas de Rey y prefirió seguir manejando la zahorra del pastor".

Reducción de Universidades.
Terminaba mi anterior artículo indicando que para allanar el camino de la reconquista de nuestro puesto cultural en la Historia, el primer paso era que la Universidad posea abundante y propio capital. Y apuntaba como una de las soluciones para lograr esas larguezas, a la reducción de Universidades, toda vez que es el mismo señor Callejo quien de ello habla en el preámbulo de su proyecto de reforma.

Para evitar determinados aspavientos no quiero discurrir por mi cuenta. Tan pequeña fatiga me la ahorran personas de valor intelectual: los documentados voceros de la Universidad que sin ser refutados en ese extremo, manifestaron sus sentires en los plenos de la Asamblea Consultiva correspondientes al mes de Febrero, diciendo:

"Urge una de estas dos cosas: suprimir Universidades, o disminuir alumnos".—Simonena.

"Incluso como medida transitoria puede limitarse el número de Universidades".—Odón de Buen.

"Si fracasó el proyecto de Silió, fue precisamente porque las Universidades sabían que no había más remedio que disminuir el número de las mismas".—Don Elias Torpo, vicerrector de la Universidad Central.

"El decreto del señor Silió hubiera traído la desaparición de varias Universidades. Y yo tengo que decir que lo mejor de aquel decreto era que traía la posibilidad de que murieran la mitad de las Universidades españolas. Es evidente que España no puede sostener todas las Universidades que tiene; por eso creo que lo acertado será suprimir algunos de estos centros de enseñanza. Yo sueño con cinco Universidades bien dotadas".—Sáinz Rodríguez.

Transcritas las precedentes manifestaciones, ni entro ni salgo en asunto tan delicado. Sólo me im-

porta decir que las he aireado en estas cuartillas para que, aquí, nos sirva de aviso y nos demos por enterados. Por enterados, no alarmados.

Porque la Universidad de Salamanca plantadora del árbol frondosísimo que en muchos lustros cobijó bajo su sombra al mundo intelectual, aunque no ostente ya, como sucede a las otras viejas Universidades del reino, aquella su pompa y realza cultural, tiene, sin embargo, todavía firme y robusto el tronco y siente circular por él la savia vigorizadora de sus antiguas creencias religiosas y de sus antiguos amores por la enseñanza, lo que la hace que ni se abata por su presente, ni tema tampoco su porvenir.

Que siempre y por todos, esencialmente por el Gobierno actual, habrá de ser respetada y aún antes que ninguna otra, siquiera porque antes de todas fué la sembradora de ciencia en los pueblos civilizados que hoy por hoy la admiran y porque la admiran y ante ella se descubren, se disputarían, tan agradecidos como orgullosos, el puesto de honor para sostenerla si llegase el caso.

JOSE MANUEL BARTOLOME

CAMARA DE COMERCIO

Los cazadores.

A las ocho de la noche se celebró sesión por la junta directiva de la Sociedad de Cazadores.

Se aprobó el acta y seguidamente el presidente don Andrés Rubio dió cuenta a sus compañeros del movimiento de fondos ocurridos en el mes de Marzo, como asimismo de guardería.

También habló sobre el acotamiento de varias fincas en las condiciones que lo hace esta sociedad. Y no se trataron más asuntos, concluyendo la sesión a las nueve.

Notas militares

Marcha de reclutas

Ayer, como oportunamente anunciamos, marcharon 794 reclutas, con destino a Africa.

Al frente de la expedición va el capitán ayudante del regimiento de La Victoria don Juan Ortiz Rocas, con el teniente don Claudio Racionero y el alférez don Santiago Delgado, dos sargentos y dos cabos.

Embarcarán en Málaga, Algeciras y Cádiz, mañana, día 1 de Abril.

La próxima expedición de reclutas será el día 20 de Abril, con destino a la península.

OBRAS PUBLICAS

Automóviles que circulan.

Se ha autorizado para circular por las carreteras del Estado, los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 1.799, Chrysler, de don Pablo B. de Heredia; 1.800, Berliet, don Manuel García Peña; 1.801, Chevrolet, de don Rafael González Domínguez; 1.802, Citroën, de don Fidel Ortega; 1.803, Citroën, de don Luis Olivo; 1.804, Chevrolet, de don Manuel Madruga Tato, y 1.805, Oakland, de don Matías Blanco Cobaleda.

ADJUDICACIÓN DE DOS BECAS

La Cámara Oficial del Libro, de Madrid, distribuye, anualmente, veinte becas entre los alumnos pobres de los Institutos de Segunda enseñanza.

Estas becas se contraen a sufragar los gastos de los libros de texto del curso que estudien los alumnos agraciados.

A Salamanca le han correspondido dos becas, según amablemente nos manifestó ayer nuestro buen amigo don José C. Calón, habiendo sido favorecidos con ellas, los alumnos del Instituto, don M. Pérez Muñoz, habitante en la calle del Jesús, número 8, y don M. Petral Cáceres, en el Paseo de Canalejas, número 11.

Al primero le corresponden 86 pesetas y al segundo, 90.

Reciban los escolares nuestra enhorabuena.

La Cámara Oficial del Libro merece también un entusiasta aplauso por su generosa idea.

NOTAS DEL RECTORADO

Comunicación

Se ha comunicado al alcalde de Béjar que ha sido aprobada, por la Junta de gobierno del patronato Universitario, su moción, en la reunión celebrada días pasados.

Recibo

Se remite al decano de la Facultad de Medicina el correspondiente recibo acreditativo de haber sido entregado a doña Jacinta Gil Fernández su título de matrona.

Títulos

Al director del Instituto de Salamanca se remiten, para su entrega a los interesados, los títulos de Bachiller expedidos a favor de doña Ina J. Garmendia, don Lidio Roco y don Francisco Galache.

—Al decano de la Facultad de Derecho se remiten igualmente los títulos de Licenciados en Derecho de don Francisco Jesús Rubio y Torres, don Francisco Villalaz Orensanz, don Mariano Gil de Balanchana, don Alberto Lardies Otal, don José María Andrés Binet y König, don Jesús Fernández y Fernández, don Fernando Martínez Carrillo y don Gregorio Villacastín y Contreras.

—A la misma autoridad de la de Medicina, los de don Manuel Martínez Carrillo y don Gregorio Villacastín Contreras.

—También se ha recibido en la secretaría de esta Universidad el título de profesora numeraria de la Escuela Normal de maestras, sección de Labores, a favor de doña Aurora Prado Maza.

Certificaciones

Al decano de Derecho se remiten las certificaciones académicas de don Francisco Andrés Méndez de Vigo, procedente de la Universidad Central.

—A la misma autoridad de Medicina, las de don Juan Penage López, procedente de la de Granada.

Instancias

Al decano de Letras se le remite una instancia de don Juan Laffite Urruela, solicitando el traslado de su matrícula a la Universidad de Valladolid.

—Al de Ciencias, se le remite otra de don Vicente Moreno Ramos, solicitando ser matriculado en el Preparatorio.

QUISICOSAS

"El arreglo de calles pronto es un hecho".

—Dicen—y yo lo anoto muy satisfecho.

Pocas cosas de veras más importantes, y que más anhelemos los viandantes.

Salamanca es muy bella, sin duda alguna, pero es para mirada desde la luna.

Sus grandes monumentos de noble fama en éxtasis nos dejan.

Y el mundo aclama nuestra Roma la chica como famosa, y en vistas y en postales es portentosa.

Más ¡ay! que los que vienen tras emociones, al pisar nuestras rías ¡que decepciones!

Suciedad a porriño y un pavimento para tener los "pieses" en un lamento.

Ni de higiene un asomo. La escoba un mito, y allí el pipi que hicieran chica o chiquito.

Con lo cual si de suyo la calle es mala, no te digo la esencia de olor que exhala.

En fin, que esto muy pronto pasa a la historia sea de este concejo para su gloria.

Mas como esto se ha dicho doscientas veces, no me tomen en cuenta mis ardeces,

y si digo sincero, no iconoclasta: ¿Con que arreglan las calles? ¡Con verlo basta!

Cámara de la Propiedad Urbana

Sesión de anoche.

Bajo la presidencia del señor García Romo, celebró anoche sesión el pleno de esta entidad.

Asistieron los vocales señores Madruga, Méndez Cabezas, Rodríguez (don J.), Mediero, García Revilla, González (don A.), Colella, Borrego y Argüeso.

Se aprobó el acta de la sesión del día 12 de Enero último.

A continuación, el secretario de la entidad leyó una bien escrita memoria referente a la actuación llevada a cabo durante el ejercicio económico de 1927.

Igualmente dió lectura de las cuentas correspondientes al ejercicio económico reducido de 1 de Abril a 31 de Diciembre último, según el cual resulta un superávit de más de 4.000 pesetas.

Se tomó el acuerdo de dirigir una instancia al Ayuntamiento, solicitando que se amplie el plazo concedido a los propietarios para proceder a la instalación de las aceras que corresponden a sus casas, toda vez que este asunto es de naturaleza económica y los propietarios necesitan en muchas ocasiones tener a mano disponibilidades económicas para llevar a cabo esas obras.

Después y ya terminada la sesión, se cambiaron sin carácter oficial, impresiones sobre diversos asuntos, dándose a conocer la excusa dada por el señor Vázquez de Parga para no concurrir a la sesión.

LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD

La pavimentación de la ciudad y el presupuesto extraordinario.

La comisión municipal permanente, ha aprobado, en su sesión de anteanoche, el presupuesto extraordinario formado por el plan de mejoras urbanas de la ciudad.

Importa este presupuesto cuatro millones quinientas ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve pesetas.

Se han cumplido, hasta hoy, y en las fechas que por el alcalde, señor Escudero se nos dijo no hace muchos días, los proyectos preliminares de la Corporación en orden a la construcción del Hotel y a las mejoras urbanas de la población.

En la memoria que acompaña al proyecto de presupuesto extraordinario, leída en la sesión y reproducida, en parte, en nuestro número de ayer, se detalla la obra económica llevada a cabo por el concejo, sin necesidad de llegar a un empréstito, sino resolviendo el problema con los propios recursos municipales que, según el estado hecho público, desde el ejercicio de 1922-23, hasta el de 1927, vienen obteniendo un volumen mayor, hasta el punto de haber sido duplicados en este período de cinco años.

Con este presupuesto extraordinario, se van a atender a obras tan importantes y necesarias como las de la pavimentación de las calles principales, saneamiento de sectores que aún faltan, expropiaciones y rasantes, etc., con lo cual se acomete de lleno el árduo y difícil problema que era la eterna pesadilla de todos los Ayuntamientos y del vecindario, de que Salamanca disponga de un pavimento decoroso, desapareciendo el actual, sólo admisible en pueblos africanos.

Obra de justicia es la de aplaudir y elogiar como se merece esta labor acertada del concejo, que ha de encontrar en el vecindario el más entusiasta aplauso y la acogida más simpática y cordial. Salamanca, con alumbrado, calles pavimentadas y un Hotel digno de su importancia ciudadana y turística, sufrirá una tan radical transformación, que, a no dudarlo, ha de repercutir poderosamente en su vida de prosperidad.

La idea de prescindir de un empréstito para la realización de estas obras, ha sido de un positivo acierto. Dado el volumen considerable de ingresos municipales y su tendencia al crecimiento, esta era, en verdad, la orientación que la economía municipal aconsejaba, y así lo hubimos de proclamar nosotros cuando se intentó aquel primer empréstito, que tan combatido fué por la opinión salmantina que se preocupa de los problemas del común.

El Ayuntamiento actual ha acertado a dar satisfacción a un anhelado bien sentido por la ciudad, en su doble aspecto de acometer las mejoras urbanas y realizarlas con los propios recursos del municipio, para cuyo pago de obras tan necesarias y costosas como las de la pavimentación, le queda al concejo un margen de seis presupuestos a 600.000 pesetas, aproximadamente, en cada uno.

Del plan de obras a ejecutar en el presente año de 1928, figuran las pavimentaciones de las calles de Zamora y García Barrado, mas las expropiaciones de la plaza del Peseo, necesarias para el mejor emplazamiento del nuevo Hotel y modificación de las rasantes de esta plaza y de la calle de San Justo.

Además de la pavimentación de estas calles y de las del Doctor Risco, Poeta Iglesias, San Pablo, Prior, etc., figuran cerca de veinte calles más, que han de ser también modificadas en sus pavimentos, utilizando m a c a d á n blindado, mientras que en las de primera categoría ha de ser a base de adoquín, como ya están abiertas al servicio público las de Quintana y Pérez-Pujol.

En este vasto y complejo proyecto de obras, figura también las de terminación del alcantarillado y tendido de tuberías de agua, llegándose en esto al servicio de depuración, para servir a la vecindario, en épocas de turbias, limpia y libre de toda materia de infección.

Ahora será el Pleno quien tenga que prestar su aprobación a este presupuesto extraordinario, que encierra la transformación urbana de Salamanca; y previo el período de exposición al público, será enviado a la Delegación de Hacienda, para que informado por la sección correspondiente, pueda el Ayuntamiento ponerlo en vigor.

Los plazos que el alcalde, señor Escudero, nos fijó días pasados en

charla que con él sostuvimos acerca del desarrollo de estos planes, se van, por fortuna, cumpliendo. Es preciso llegar hasta el final, y hay que confiar en que, anunciados los concursos para la adjudicación de las obras, concurren postores que en un plazo breve den comienzo a los trabajos, que indudablemente, y colocados en un plan de actividad necesaria, han de estar terminados mucho antes de la fecha de término que fija el Ayuntamiento.

Y en torno de todo este estudio económico, y de reforma urbana de la ciudad, se destaca también una nota muy simpática, y digna también de aplauso, como es la de que se destine una consignación para adquirir un solar en el centro de la población, en el que pueda ser construido el grupo escolar de que carecen los niños que habitan en esta zona de Salamanca. Una escuela más, sobre todo donde como aquí, faltan todavía otras varias, nos parece admirable. Bien hace, pues, el concejo, en ocuparse, al lado de las necesarias mejoras materiales, de estas otras, tan espirituales, tan simpáticas y humanas, como de honda necesidad y de cumplimiento de uno de los deberes primordiales de los Ayuntamientos.

COMISION PROVINCIAL

Ayer y presidida por el señor García Tejado, celebró la Comisión permanente provincial la última sesión mensual, concurriendo los señores Arenillas, León y Muñiz, Bustos, Rodríguez (don J. M.), y Rodríguez Paradinas.

Conoció de los siguientes asuntos:

El proyecto de Abastecimiento de aguas de Béjar, se devuelve para subsanar defectos.

Los proyectos de camino vecinal de Bañobárez a Lumbrales (trozos primero y segundo), y de Fuenteaguinaldo a Valverde del Fresno, se aprueban.

La hoja de datos fundamentales del camino número 364 de Pedrosillo de los Aires a Guijuelo, se aprueba.

Se provee una plaza de delineante de Vías y Obras, en don Emilio Nava y López, y la vacante de oficial, se añade al concurso abierto.

Forma de adquisición de material móvil para la sección de Vías y Obras.

Cuadro de precios de bagajes en el mes de Marzo.

Pensión del becario don Francisco González Macías.

Obras en la Casa Cuna de Ciudad Rodrigo.

Ingresos y salidas en Beneficencia.

Cuentas informadas por Intervención.

Aprobó sin reparos los padrones de cédulas personales de Terradillos, Cantagallo, Abusejo, Cabrillas, Castillejo de Dos Casas, Aldearrodrigo, Puertas, Sardón de los Frailes, Cantaracillo, Mancera de Abajo, Santiago de la Puebla, Aldeatejada, Pajares de la Laguna, Cilleros de la Bastida, Miranda del Castañar, Pinedas, Tornadizo, Cabeza del Caballo, Cereza de Peñahorada, Cerralbo, Peralejos de Abajo, Pozos de Hinojo, Saucelle y Villabuenas.

Y con reparos: Los de Hórcajo de Montemayor, Herguñuela de Ciudad Rodrigo, Puerto Seguro, Pereña, Villaseco de los Gamitos, Cantalpino, Salmoral, Calzada de Don Diego, Carrascal de Barregas y Cilleros el Hondo.

Se levantó la sesión a las dos menos cuarto de la tarde.

Multas de la Alcaldía

Por el concejal jurado de semana han sido impuestas las siguientes multas:

A José Méndez, por no pagar el impuesto de rodaje.

A Modesto Mulas, por ejecutar obras sin la correspondiente licencia.

A Justo Sierra, por no satisfacer el arbitrio de mudanzas.

A Cristóbal García, por ir en bicicleta por los paseos.

A Victoriano Revilla, por desobedecer a las autoridades.

A Antonio Guerras, por depositar basuras en la vía pública.

PRIMER ANIVERSARIO

El joven

FERMIN FRANCIA GARCIA

Alumno de segundo curso de la Facultad de Medicina

falleció el día 1.º de Abril de 1927

a los diez y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Constantino Francia y doña Petra García; hermanos: Concha, Pilar, Asunción y Francisco; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

No se reparten recordatorios.

En sufragio del finado, se celebrarán misas mañana, día 1.º de Abril, en las iglesias de Padres Salesianos (Padre Cámara y San Benito), capilla de la Santa Veracruz e iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad y en la Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Lumbrales.

YA LLEGARON LOS TRES VAGONES QUE ANUNCIO

EL LEON DE ORO

EMPEZARA SU VENTA EL DIA 2 DE ABRIL Y SE VENDERAN A PRECIOS DE PROPAGANDA

Se han recibido infinidad de artículos que no es posible detallar; entre otros muchos han venido: Mantas de cama, telas para colchón, toallas; cojines, terciopelo y seda; percales para batas, fantasías para vestidos y abrigos, popelines y sargas de camisas, crespones de seda, velos; lienzo, crudos y curados; géneros para sábanas, colchas seda, gersey para señora, camisas caballero, telas blancas, cretonas novedad, etc., etc... Todo ello se liquidará, en EL LEON DE ORO, a mitad de su valor, en obsequio a nuestra numerosa y distinguida clientela

— LO REALIZAMOS TODO A PRECIO FIJO —

EL LEON DE ORO Sánchez Barbero, núms. 3 y 5.
ALICIO LOPEZ CASERO

DEPORTES

LA COPA CINZANO

Una emocionante victoria de la Unión y un gran partido de los militantes

Ha comenzado el torneo de la segunda Copa Cinzano, que ha tenido la virtud de volver el alma al cuerpo a la escasa, pero verdadera afición salmantina, que creía no volver más a ver fútbol en Salamanca.

Y la Casa Cinzano, que hizo el milagro, ha forzado la máquina y ha enviado una preciosidad de copa, digna de disputarse con las ganas con que los veintidós muchachos la disputaron ayer, dando por delante todo cuanto tenían.

Anticipemos que el día, la afición, entre la que destacó el elemento femenino y la brillante banda del regimiento de La Victoria, fueron los alicientes máximos del partido, que ya habían de indicar con qué tesón se disputaría la preciosa Copa Cinzano.

Versión de conjunto

Bello aspecto del campo, con su casi casi tapizado de hierba; vistosidad en los equipos; las rojas y nuevas camisetas de La Victoria, con el azul y blanco unionista; la tribuna, repleta de público, entre el que destacaba el elemento femenino; si hubiera una medalla del mérito por la afición futbolística, una linda cara se la llevaría en Salamanca, pese a la afición que sólo de boquilla sienten algunos del sexo fuerte.

Un silbido; una reunión de colores en el campo; una moneda al aire; rigidez en los elementos; otra pitada, y el balón, que sale impulsado hacia una portería, por unos pies que corren a chocar con él.

Película

Pérez nos dice prácticamente cómo había de terminar el partido; en tres minutos, hace dos grandes paradas; caza un centro de Veiga; despeja largo, y el extremo izquierdo, Laspra, realiza una internada, en la que pasa a uno, a dos, y choca con el portero; momento aprovechado por Jeromo para clavar en la red el balón. Van cinco minutos, y es el primero y único tanto que había de figurar como válido en el marcador durante toda la tarde.

Pero no por eso decae el juego, que aumenta en calidad a fuerza de entusiasmo. El elemento militar acosado por el viento, aguenta las internadas de los unionistas con tranquila serenidad, dando pruebas de la pareja defensiva de su entusiasmo y valía.

El ala izquierda unionista marea una y otra vez a la defensa derecha, y el izquierdo tiene que acudir al quite, no siendo, el que menos defendió el unionista Sebastián que ayer vestía los colores militares.

Aún hay otro goal de Jeromo,

que remata de un cabezazo un centro de Plaza, pero el árbitro lo anula justamente por "off side". Por si era poco, hubo su emoción en un penalty que Veiga produce, después de un "off side" del mismo Veiga, dando con el balón en las manos de una defensa, mano inocente y que no evitó ningún remate; pero la doble injusticia de pitar el penalty y no pitar el "off side", fué remediada por la suerte y por Veiga, que lanzó el castigo en formidable cañonazo fuera de la red.

El árbitro pita el final, cuando aún faltaban once minutos. Segunda parte. Apenas comenzado, el extremo izquierdo unionista, Laspra, se retira, después de una mala entrada de Vega, para no volver a aparecer, y como si esto fuera una señal, se desinfló el equipo unionista y ya no hubo en el campo más que un solo bando jugando contra una puerta, en la cual se creen portero y defensas, que al fin, secundados por los medios, dejan incólume su meta, ganando para su bando unos puntos que le permitirían ver con relativa tranquilidad la marcha del campeonato segunda Copa Cinzano.

Hubo goal, también en este tiempo, y marcado por el mismo Pérez en propia meta, pero anulado por el árbitro, por proceder de un "corner", que tira Veiga, sin que el referee lo hubiera pitado. Así, pues, este goal fué ejecutado fuera de juego, como el del primer tiempo anulado.

Hubo cuarenta minutos de dominio, mejor, de embotellamiento unionista; doce minutos de juego alterno, lo que estuvo completa la delantera unionista, y tres minutos de acoso para los militares, en medio de uno de ellos, con un balón en los pies de Albisu; salvados portero y defensas y que el unionista tira milagrosamente fuera.

En este tiempo hizo su aparición el juego duro y el juego sucio, y fueron los rojos iniciadores de él; y tanto empeño ponían por conseguir siquiera el empate, que su mismo embarrullamiento y poca serenidad, fueron causa de no lograrlo; si que también Pérez, Burgos y Angel sacaron de quicio a los más serenos, con sus oportunas jugadas.

Este tiempo duró diez minutos más que lo reglamentario, y veintidós minutos más que el primer tiempo, con gran desventaja para la Unión, que le quitaron once minutos de su tiempo a favor del aire y acosando su delantera, y le pusieron, en cambio, diez minutos de más en contra del aire, y faltos del mejor delantero que hubo en el terreno de juego.

Un resultado justo

Ateniéndonos a lo anteriormente expuesto, el resultado del partido fué justo, pues si Veiga falló el penalty, Albisu falló un goal seguri-

simo, pero por su dominio del segundo tiempo, La Victoria mereció por lo menos el empate.

Paco Seirul-lo alineó los equipos por La Victoria:

Camilo Vega - Marcos Sebastián - Cucullo - Ramos Murillo - Nuñez - Alvarez - Gascón - Veiga y por la Unión:

Pérez Burgos - Angel Paulino - Brime - Albisu Plaza - Rico - Jeromo - Unamuno - Laspra

Clubs	J.	G.	P.	E.	F.	C.	P.
Unión	1	1	0	0	1	0	2
Victoria	1	0	1	0	0	1	0
Stadium	0	0	0	0	0	0	0

Antes del partido. Se habla tanto antes de los partidos, que ya se ganan sin jugarlos. Era tal la seguridad de propios y extraños que ganaría La Victoria, que casi casi llegamos a contagiarnos. Treinta horas antes del partido, nos aborda Pérez, el meta unionista, y dice: "creen, y así lo dice todo el mundo, que el partido se lo llevan los de La Victoria, pero si cuentan conmigo para ganar, se van a llevar chasco. Estoy descansado, tranquilo, y al reanudar mi entrenamiento, veo que tengo más seguridad que antes, y bloco mejor los balones."

En las tres primeras paradas, seguidas del goal de la tarde, nos lo demostró Juanito, que quiere volver por sus fueros.

JULIO

LOS ACTOS DEPORTIVOS DE MAÑANA

Campeonato infantil de fútbol. En el Stadium, a las diez y media, jugarán campeonato infantil el once propietario y el de la Unión. La emoción propia de estos encuentros y el ser de campeonato infantil, promete dar su buen comienzo el día deportivo. La actual situación del campeonato, es la siguiente:

Clubs	J.	G.	P.	E.	F.	C.	P.
Unión	5	3	2	0	18	10	6
Calatrava	5	2	1	2	9	11	6
Salesianos	5	2	2	1	8	7	5
Gimnástica	5	2	3	0	11	14	4
Stadium	4	1	2	1	8	11	3

Copa Cinzano.—Stadium-Victoria. Tras el partido de ayer, llega al máximo el interés del de mañana. A las tres y media jugarán pues La Victoria y el Stadium, que alineará así:

Jaime Alonso - Baquero Crespo - Escola - Ordóñez S. Rico - Lombardero - Haro - Carriles - Estévez

Cinco combates de boxeo. Tras el partido, y con la misma entrada, podrán presenciarse cinco combates monstruosos de boxeo, con un total de veintisiete rounds.

Los precios serán: Silla y entrada a tribuna, 1,50 pesetas; Entrada y asiento preferencia, 1,25; Entrada general, 0,75.

Una invitación

El Stadium, honrándose con ello, pone sus tribunas a disposición de las señoras y señoritas que quieran animar con su presencia la lucha por la Copa Cinzano.

Los partidos de mañana del campeonato de fútbol.

Mañana se jugarán los partidos correspondientes a la penúltima jornada eliminatoria del campeonato de España. El orden de los partidos es el siguiente:

Primer grupo.—Deportivo de La Coruña contra Racing de Sama. Real Oviedo contra Cultural Leonesa. Real Unión de Valladolid contra Club Celta.

Segundo grupo.—Athletic de Bilbao contra Real Madrid. Athletic de Madrid contra Racing de Santander. Gimnástica de Torrelavega contra Deportivo Alavés.

Tercer grupo.—Real Sociedad contra C. D. Europa. Iberia S. C. contra Real Unión. F. C. Barcelona contra Club Patria.

Cuarto grupo.—Real Betis contra Valencia. Levante contra Real Murcia. Cartagena contra Sevilla. Los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer término.

Únicamente los correspondientes al segundo y cuarto grupos (Real Madrid-Athletic, Real Betis-Valencia y Levante-Real Murcia), tienen correspondientes a la penúltima gran interés a los efectos de la clasificación. El resto de la jornada se presenta sin "color".

Liceo de las Artes

El jueves celebró junta general extraordinaria el Liceo de las Artes, en su domicilio social.

Asistieron numerosos socios y después de leída el acta de la sesión anterior, se discutió la dimisión que de su cargo tenía presentada el secretario señor Maldonado Bomati. Fué aceptada la renuncia del cargo de secretario, eligiéndose para sustituirle a don José Manjón Vicente.

También fué aceptada la dimisión del presidente de la sección de Literatura, don Francisco Maldonado.

Se tomaron otros acuerdos de régimen interior de este organismo, levantándose acto seguido la reunión.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El despacho de correspondencia.

Nos dijo el señor Díez del Corral ayer, que había dirigido un oficio al director general de Comunicaciones, señor Tafur, para que de acuerdo con el administrador de Correos de esta capital se aumente el número de distribuidores de la correspondencia, principalmente en la calle de San Pablo y Paseo de Canalejas.

En honor de un médico.

Una comisión de médicos del partido de Vitigudino, presidida por el subdelegado don Ernesto Sánchez, visitó al Gobernador civil con objeto de recabar su apoyo en honor del médico de aquella localidad don Casto Sánchez Tapia, quien lleva cincuenta y seis años ejerciendo la profesión y durante los cuales ha prestado grandes y humanitarios servicios.

El señor Díez del Corral ofreció su más decidido e incondicional apoyo.

Una multa y el comité paritario de Béjar.

Ha impuesto el Gobernador civil 250 pesetas de multa por un caso de intrusismo en la profesión de Odontología.

Telegrafió al alcalde de Béjar acerca de la Real orden promulgada en la "Gaceta de Madrid" el día 29 del mes actual para la elección de la parte obrera del comité paritario de la industria textil.

Los espectáculos públicos.

Ayer dirigió una comunicación a las empresas de los teatros y salones de cine, ordenando que en todas las localidades se consignen la sesión a que pertenecen, sea la de vermouth o la de la noche.

Separación de partido médico.

También nos manifestó que una numerosa comisión de vecinos del pueblo de San Morales estuvo en su despacho exponiéndole las modalidades que existen en el asunto planteado por la cuestión médica y cuyo pueblo quiere emanciparse de la agregación que hoy forma con otro pueblo.

Felicitaciones.

Ha recibido también felicitaciones de los Colegios Farmacéuticos de Valencia y Castellón, por la circular que publicó el señor Díez del Corral referente a Farmacias y Droguerías y cuyo espíritu fué confirmado por reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación.

Comisión de Vitigudino.

Finalmente recibió a otra comisión formada por representantes de bastantes Ayuntamientos del partido de Vitigudino que solicitó su mayor asistencia y cooperación al efecto de que se suspendan los efectos de la circular de 15 de Febrero último de la Delegación Regional de la Represión del Contrabando, toda vez que perjudica pro-

fundamente a la riqueza pecuaria de aquella región.

El señor Díez del Corral encontró muy justificada la petición y ha cursado un extenso telegrama al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, sobre este asunto y en apoyo de la petición que le ha hecho la comisión.

A los comisionados les aconsejó también que cursasen una instancia bien documentada al ministro de Hacienda, pidiendo que la circular sea modificada en atención a los enormes perjuicios que produce a la ganadería del partido de Vitigudino.

NOTICIAS

La empresa del elegante salón de baile "Alhambra", situado en la Cuesta del Carmen, número 5, en el baile que se ha de celebrar el próximo domingo, 1 de Abril, de cuatro a ocho de la tarde, obsequiará a todos los que asistan al mismo con un grandioso acontecimiento, que sin duda alguna, ha de llamar grandemente la atención de todas cuantas personas lo presencien.

Para este objeto harán la presentación en los intermedios que haga la selecta sección de música y el gran manubrio jazz-band que ameniza los baillables, la mejor pareja de bailes charros, acompañada de su tamborilero, bailando "charrada", "fandango", "pica" y otros.

Tan renombrada pareja ha recorrido las principales capitales de España; entre ellas Madrid, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Coruña, Oviedo, Barcelona y otras varias, y parte del extranjero; entre ellas Burdeos, Bayona, París, Marsella, Londres, etc., etc.

La "Gaceta" de hoy inserta una Real orden de la presidencia del Consejo, en la que se dispone que no procede organizar con carácter oficial ningún Congreso o acto que, como complementario del certamen Iberoamericano de Sevilla, se solicite celebrar por entidades cuyos fines coincidan esencialmente con lo que, según sus estatutos, tienen obligación de cumplir la propia Exposición y la Unión Iberoamericana, ni conceder con tal objeto subvención alguna del Estado.

La Liga nacional francesa contra las enfermedades contagiosas, está organizando una sección histórica, con motivo de la exposición que la Defensa Nacional contra la avariosis organiza en Nancy para el próximo Mayo.

Dicho organismo dirigese a todos los médicos españoles en solicitud de documentos e instrumental de interés para la historia del "morbus gallico", y ruegan a los poseedores que quieran exponerlos se dirijan al doctor Fernández de Alcalde, en el Colegio de Médicos de Madrid (Esparteros, 9), quien, como representante en España de dicha entidad, les facilitará toda clase de detalles.

LEYENDA Y REALIDAD

La casa de Dulcinea.

Los tobosanos se han dirigido al Gobierno, solicitando que sea declarado monumento nacional la célebre casa en que vivió doña Ana Martínez Zarco de Morales, dama en quien la tradición ve el prototipo que sirvió a Cervantes para troquelar su admirable personaje de Dulcinea.

La mansión se halla en lamentable estado de abandono y ruina, al punto de que muchos de sus escudos nobiliarios, esculpidos en piedra, yacen caídos, rotos algunos expuestos no ya solo al deterioro total, sino a la rapiñería de quien quiera llevárselos. Algunos trozos de piedra han desaparecido ya, y con frecuencia, turistas—extranjeros en su mayoría—han ofrecido determinadas cantidades por tal o cual vestigio del famoso palacio.

Lamentable es tal falta de protección, que refrenda el poco diligente cuidado que se ejerce respecto a cuantos tesoros de arte o de historia tienen nuestras ciudades. Justo es, pues, que todos sumemos nuestro voto a la solicitud de los tobosanos, para que reparen los desperfectos y se vigile oficialmente tan preciado edificio de evocación.

Entre la multitud de lugares, paisajes, posadas, molinos, etc., que perfilan el panorama manchego, en cuyo escenario localizó Cervantes su inmortal novela, acaso esta casa sea el trampolín que más alto impulse a la fantasía evocadora. Ante sus muros, la imaginación de todo devoto de "Don Quijote, no puede por menos de vibrar con mayor emoción e intensidad. De esa casa, el genio del escritor hizo nido del mayor contraste de idealidad que palpita en su novela. Allí soñó palacio de la dama imaginaria, del más puro y noble ideal que presidió el ensueño del caballero andante. Gigantes los molinos de viento; castillos los mesones; pero esta casa de El Toboso, residencia del amor, aspiración sublime de cuantos trabajos emprendía el esforzado manchego. Los demás paisajes, episodios y personajes que concurren en la ruta seguida por don Quijote y su fiel escudero, Sancho Panza, viven su momento y van pasando con cada capítulo. Dulcinea, no; ella está presente en espíritu en todas las páginas, en donde quiera que se halla el "Caballero de los Leones, piensa y sueña con ella, la acompaña constantemente, la invoca antes de emprender sus hazañas, la envía a cuantos vence. Ese palacio, esa casa de escudo nobiliario, cuya vista sugirió a Cervantes para apelar a la dama ideal, es el punto a que concurren todos los caminos que se abren y corren a lo largo de las aventuras del "desfacedor de entuertos"; al pie de sus balcones cantan los suspiros del enamorado caballero, a su puerta acuden todas las melancolías de don Quijote. Era el lugar de refugio de su alma. Cuántas veces, cabalgando en "Rocinante" y siguiendo del rucio que montaba el escudero, su flaca sombra se alargaba sobre la amarillenta llanura castellana; iba meditativo inclinado sobre el cuello del caballo y con el lanzón caído; no hay duda de que pensaba en la casa tobosana. Todos sus pasos hacia allí iban dirigidos. Todas sus aventuras las emprendía por ganar la gloria que le quería ceñirse para poder presentarse ante Dulcinea. Y quién sabe si alguna vez, en la azarosidad de su vida andante, mientras Sancho hacía su colación, soñó con que el remanso de sus aventuras fuera aquella casa, en la que, recogido, pusiera, junto al amor, plácido colón de hogar a su agitada existencia.

Y nosotros, ya que él no pudo

disfrutar de tal encanto ¿no debemos, al menos, de conservar incólume la casa que había escogido para palacio de su amor? La dama ideal, jamás vista, siempre soñada, no se le hizo realidad, no pudo satisfacer sus ansias de enamorado y traspasar el umbral de la casa en calidad de dueño y señor. No pudo terminar allí sus días, al calor de las brasas del amor matrimonial...

Guardemos la casa que debió ser de su residencia y que por sus estancias, por sus corredores y patios, la sombra espiritual del gran caballero viva y se aposente por siempre.

Hechizo inefable el de estas piedras a quienes la fantasía las dió un tono ideal. No sabemos qué arquitecto las infundió realidad; pero Cervantes las esculpió el sello del arte, sumergiéndolas en un vapor de ensueño. ¿Puede parecer esta casa como las otras de El Toboso?... Las demás, cuantas constituyen el pueblo, con estar dotadas no obstante de la magia que lo envuelve, no tienen esa aureola fantasmagórica de la casa de la dama ideal.

Este palacio ruinoso de piedra ennegrecida, de crecido verdín al pie, de escudos derrumbados, es un extraño caso de realidad irreal. En torno de sus muros flota la fantasía que la envuelve, la anega, la desrealiza, la da vaga apariencia ideal. España atesora multitud de bellezas artísticas, edificios notables por su arquitectura y por su historia. Pero pocas cosas como esta casa lograrán en el ánimo de quien la contemple producir esa bruja emoción de desintegrarnos de la realidad y transportarnos a la fantasía.

Unamos nuestro voto al de los tobosanos, solicitemos todos que la casa que fué residencia de doña Ana Martínez Zarco de Morales, en quien ve la leyenda la inspiradora de Dulcinea, sea declarada monumento nacional, para que se cuide y se conserve por siempre, evitando que un día, idealizándose del todo, desaparezca de la realidad. Que siga en pie, sin desmoronarse, para que su realidad, como la de posadas y molinos y paisajes manchegos, nos haga evocar mejor la figura del hidalgo caballero, flor de la caballería andante, espejo de enamorados y poetas.

JOSE CASTELLON

El circo Krone desiste de venir a Salamanca

Ayer tarde, recibimos de Madrid, un telegrama del director del Circo Krone, comunicándonos que desistía de su proyectada actuación en nuestra ciudad.

El Circo Krone, que visitará Zamora, Valladolid y otras poblaciones inmediatas a la nuestra, había hecho ya una activa propaganda anunciando el singular espectáculo por toda nuestra capital y algunos pueblos cercanos; pero en vista de dificultades surgidas para su instalación, no viene a Salamanca.

Lo lamentamos, porque el Circo Krone con su atractivo de universal renombre, hubiera sido sin duda, el mejor festejo de nuestra feria casera de Botijeros, y hubiera deslizado por aquí media provincia salmantina.

Con lo que no hubiera ido perdiendo nada gran número de comerciantes e industriales de la capital.

¿No ha visto V. los trajes de punto para señora que por

21 PESETAS venden en CASA PRIMIVIVO MUÑOZ?

¿Se ha fijado V. en los bolsos para señora de

4 95 y 5,50 que allí venden, qué bello aspecto tienen y qué bonitos son?

PERO SI LE HABRAN DICHO que las medias y calcetines que esta casa vende, son de un resultado y de una confección admirables.

Compruébelo :-:

Primivivo Muñoz
PLAZA MAYOR 29
SALAMANCA

LOS PUEBLOS FRONTERIZOS Y LA REPRESION DEL CONTRABANDO

Ayer se reunió, como dijimos, la comisión que en representación de 29 pueblos del partido de Vitigudino, gestiona asuntos relacionados con la circular de la Delegación Regia para la represión del contrabando y defraudación del ganado en la primera Zona, fecha 15 del pasado mes de Febrero.

La comisión visitó al Gobernador civil, recibiendo muy afablemente y le manifestó que, consideraba tan justas las peticiones, que sin perjuicio de informar favorablemente la instancia, enviaría al señor ministro de Hacienda un telegrama, pidiendo el aplazamiento de la circular referida.

Dicha comisión dirigió los siguientes telegramas:

"Madrid, Mariano Arenillas.

Asamblea Nacional.

Nombre 29 pueblos fronterizos rogamos entrevistese señores Calvo Sotelo y Salgado Biempica, pidiendo aplazamiento circular Delegación Contrabando fecha 15 de Febrero, mientras resuélvese instancia enviamos por correo, por enormes perjuicios causa entorpecimiento circulación ganado.

Alcaldes Vitigudino, Bañobárez, secretarios Fuenteliante, Lumbrales, Barruecopardo, Mieza, Masueco, Diputado provincial Gándara, Presidente Diputación, Asociación Ganaderos, Cámara Agrícola, Liga Agricultores.—Saluda por la comisión, Lago".

"Madrid, Ministro Hacienda:

Nombre 29 pueblos fronterizos, rogamos a V. E. aplácese aplicación circular Delegación Contrabando Oeste, fecha 15 de Febrero, mientras resuélvese instancia enviamos correo; pues causa enormes perjuicios entorpecimiento circular ganado.

Por comisión: Alcaldes Vitigudino, Bañobárez; secretarios, Fuenteliante, Lumbrales, Barruecopardo, Mieza, Masueco; Diputado provincial Gándara; vocal, Lago; Presidente Diputación, Cámara Agrícola, Asociación Ganaderos, Liga Agricultores.—Le saluda por comisión, Lago".

"Delegado Regio Contrabando Primera Zona:

Madrid.

Reunida Asamblea 29 pueblos, zona fronteriza, ruegan respetuosamente aplazamiento circular Vuestra Excelencia, fecha 15 Febrero, mientras resuélvese instancia elevamos, demostrando graves perjuicios causa circulación ganados y posible simplificación trámites.

Por la comisión: Alcaldes Vitigudino, Bañobárez; secretarios: Fuenteliante, Lumbrales Barruecopardo, Masueco, Mieza; Diputado provincial, Gándara; vocal, Lago; Presidente Diputación Provincial, Asociación Ganaderos, Cámara Agrícola, Liga Agricultores.—Le saluda por la comisión, Gándara y Lago".

He aquí el escrito dirigido al Delegado Regio:

"Ilustrísimo señor: Los que suscriben, Alcaldes y Representantes de los Ayuntamientos de esta provincia, comprendidos en la Zona Fronteriza reseñada por V. S. I., en su circular fecha 15 de Febrero último, respetuosamente exponen:

Primero. Que el cumplimiento de citada circular resulta prácticamente la inmovilización de los ganados—en los términos municipales de dicha zona, pues la serie registros, documentos, guías, conduces, altas y bajas e informaciones para justificar la legitimidad Española de los mismos y evitar los peligros de ganados—hacen que no puedan circular ni para ferias o mercados, ni para el régimen de pastaje, ni aún para el laboreo entre términos municipales diversos.

Segundo. Que en las ferias y mercados, debido al número de ventas que se efectúan, tanto en los pueblos obligados a llevar el registro, como en los del interior, no es fácil poder atender en un día a los centenares de casos que en virtud de transacciones pueden presentarse, teniendo que quedar forzosa e incumplida dicha circular o de lo contrario, sufrir un grave quebranto el fomento y valor de la ganadería.

Tercero. Que tampoco es posible que los alcaldes puedan atender el servicio que se les encomienda; pues habrían de dedicar la casi totalidad de sus ocupaciones y su vida ordinaria de labradores al despacho rápido, como se interesa de tal documentación.

Cuarto. Que mantenerse vigente mencionada circular, los Ayuntamientos tendrían que crear una oficina y personal dedicado exclusivamente a estos trabajos, ya que han de ser diarios y a todas las horas, cuyos gastos no pueden sufragar.

Quinto. Que no existiendo apenas contrabando en esta región, por impedirlo el río Duero, no se han de tener resultados prácticos ni en los registros ni con los demás requisitos, y si sólo gastos a las Corporaciones y perjuicios a los ganaderos, tan solo por el temor al contrabando que pudiera prevenirse con una mayor vigilancia, aun siendo bastante la que hoy existe.

Sexto. Entienden, que la fuerza de Carabineros es suficiente para impedir el contrabando de toda clase de ganados por esta frontera, ya que como antes se ha dicho la forma del Duero, con unas orillas de terrenos sumamente fragoso, por el que es imposible cruzar, escapando a la vigilancia.

Por todo lo expuesto, suplican a V. S. I., que para evitar estos graves perjuicios, podrían V. S. I. adoptar las siguientes medidas:

a) La suspensión de la implantación de la circular fecha 15 de Febrero último, interin se resuelve la adopción de un régimen de intervención por esa Delegación, que simplifique trámites sobre las siguientes bases:

Primera. Que se admitan las altas y bajas de los ganados, previa manifestación escrita de los ganaderos en los respectivos Ayuntamientos.

Segunda. Que la inscripción se haga por cabezas de ganado y con la designación de distintos pelos y edades.

Tercera. Que cuando salga el ganado a pastaje o mercados, baste certificado de la alcaldía de procedencia de estar ya en ella inscrito, certificación con efecto durante tres meses.

Cuarta. Que el ganado del interior vaya a pastar a la zona intervenida, esté provisto de certificado acreditativo de procedencia y al salir se le prevea de otro, pero sin necesidad de hacer su inscripción en el Registro especial.

Justicia que esperan merecer de la notoria competencia de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Salamanca, treinta de Marzo de mil novecientos veintiocho.—El alcalde de Vitigudino, Ignacio Rodríguez; Diputado provincial, Francisco de la Gándara; Alcalde de Bañobárez, Juan José García; Secretario de Lumbrales, Francisco Sánchez; Secretario de Barruecopardo, Francisco Martín; Secretario de Masueco, Adolfo Vicente; Secretario de Fuenteliante, Melquíades Sierra; Presidente de la Diputación, Andrés García Tejado; Presidente Cámara Agrícola, Evaristo Polo; Liga Agricultores, Mariano Cobaleda y Miguel González Lago; Asociación de Ganaderos, Francisco S. y Sánchez.

Ilustrísimo señor Delegado Regio para la represión del contrabando y defraudación de la Primera Zona. Madrid".

DE GANADERIA

ANTE EL PROXIMO ESQUILEO

El comercio español de lanas

Próximo ya el nuevo corte de lanas en España, consideramos de interés dar a conocer a los ganaderos y al público en general la organización que en pocos años ha logrado la Asociación General de Ganaderos en beneficio del comercio de lanas, de tanta importancia en nuestro país.

Gracias a la constancia y a los trabajos que la citada corporación realiza, el ganadero español cuenta hoy con facilidades y elementos para lograr la venta de sus partidas de lanas en condiciones que ofrecen indiscutible garantía para el comprador y para el vendedor, logrando éste en cada caso el precio justo que el mercado mundial asigna a cada clase de lana.

La Asociación General de Ganaderos tiene en Sabadell un gran establecimiento de lavado y peinaje de lanas, que llama la atención de cuantos lo visitan, por su capacidad, su excelente maquinaria, su buena organización y los insuperables resultados de los trabajos constantes que en él se realizan.

Y a ese establecimiento se remiten por la Asociación de Ganaderos las lanas de sus asociados, desde los puntos de producción. Tan

pronto como llegan las partidas, pasan al apartado, y después al lavado y peinado, pasando a la sección de ventas, siempre en activo movimiento, para proceder a su realización si los precios de los compradores se ajustan a los del mercado y a las orientaciones que a diario se reciben de las plazas extranjeras, que con sus oscilaciones regulan el comercio mundial de lanas.

Efectuada la venta de cada partida, la Corporación formaliza al respectivo propietario la correspondiente liquidación, en la que consta todo el historial de la remesa desde que el ganadero pesó y marcó las sacas en su finca o población hasta que se vendió el último lote, dándole datos muy convenientes sobre la clasificación de la lana, rendimiento que dió en el lavado, condiciones buenas o malas que reúne y otros varios que el ganadero ignoraba por completo hasta que la citada Corporación estableció este importante servicio cooperativo que cada día es acogido con mayor confianza y entusiasmo por los ganaderos españoles.

La Asociación introduce cada año en dicho servicio todas aquellas modificaciones que la práctica aconseja para lograr que el ganadero, sin más molestias que la de envasar, pesar y facturar su partida de lana alcance las mejores cotizaciones del mercado en cada época y para cada tipo de lana, y adquiera datos y conocimientos respecto a la clase y rendimiento de ella, que le permiten defenderla ante la competencia comercial.

Creemos, por tanto, prestar un buen servicio a esa importante riqueza, aconsejando a los ganaderos que utilicen para la venta de sus lanas la organización que tiene montada la Asociación General de Ganaderos, en cuyas oficinas centrales, Huertas, 30, Madrid, se facilitarán toda clase de datos a cuantos los deseen y los soliciten de la misma o de la Asociación de Ganaderos de esta provincia, Plaza de los Sexmeros, número 1.

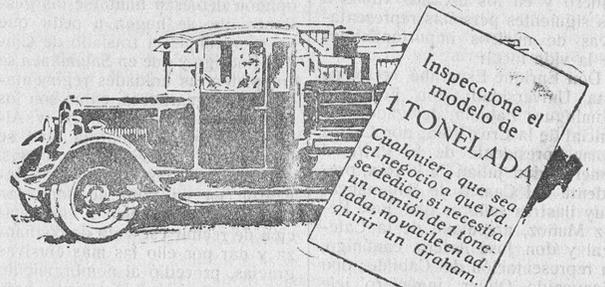
Salamanca, Marzo de 1928.—El presidente, Francisco Sánchez y Sánchez. El secretario, José Montalvo Andrés.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Isidora Becerro Ruiz, Casimiro Martín Montero, Manuel Pérez Villalón, Dolores Aparicio Pérez y Marina Aparicio Pérez.

Defunciones: Ninguna.



Adquiera un Graham

Graham Brothers son los mayores fabricantes del mundo dedicados exclusivamente a la construcción de camiones.

Están por lo tanto en condiciones de efectuar enormes economías en la producción y en la compra de materias primas. Estas economías son cedidas al comprador que puede adquirir camiones de mejor calidad a precios más económicos

Compruébelo Vd. mismo. Compare cualquier otro camión desde 3/4 de tonelada con un Graham Brothers de igual capacidad. Inspeccione cuidadosamente dichos camiones, pieza por pieza, pruébelos. No encontrará ninguno como el Graham.

Sólo la producción en gran escala puede proporcionarle tan alta calidad a tan bajo precio.

SE SOLICITA AGENTE PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA

CAMIONES Y AUTOBUSES GRAHAM BROTHERS
CONSTRUIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CAMIONES DE DODGE BROTHERS. SE VENDEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Asamblea de fuerzas vivas

Las fuerzas del batallón de Antequera y de la Guardia civil. Dos fueron los motivos ocasionantes de la asamblea...

A la invitación hecha por la primera autoridad municipal acudieron representantes de todas las zonas y sectores económicos de Salamanca...

Uno, las noticias circulantes de que las fuerzas del batallón de Antequera, que guarnecen a Ciudad Rodrigo...

Para ambas cuestiones, como para cuantas afectan al engrandecimiento moral y material no sólo de Salamanca...

Por ello expresamos al terminar la asamblea al señor Escudero, nuestra más incondicional cooperación...

En cuanto a la Guardia civil, reiteradas veces hemos abogado desde estas columnas por la vuelta a la ciudad de tan benemérito instituto.

Ahora, de una manera sucinta, vamos a hacer referencia al acto a que se refieren las líneas que preceden.

A las cuatro de la tarde ocupó el sillón presidencial el señor Escudero y en los escaneos vimos a las siguientes personas representativas de núcleos importantísimos de la vida local:

Don Enrique Esperabé, rector de esta Universidad; don Fernando Domínguez Zaballa, delegado provincial de la Cruz Roja; don Carlos Romo, presidente de la Patronal general; don Julián de la Rúa, presidente del Casino de Salamanca...

Teatro Moderno

HOY, SABADO, 31 DE MARZO DE 1928

A las 6 y 3/4, vermouth

A las 10 y 1/4, noche

Reportaje gráfico

Una parte.

Estreno de la magnífica superproducción cómica, en ocho partes, titulada

EL BOTONES DEL MAXIM'S

Creación suprema del famoso actor ruso NICOLAS RINKI

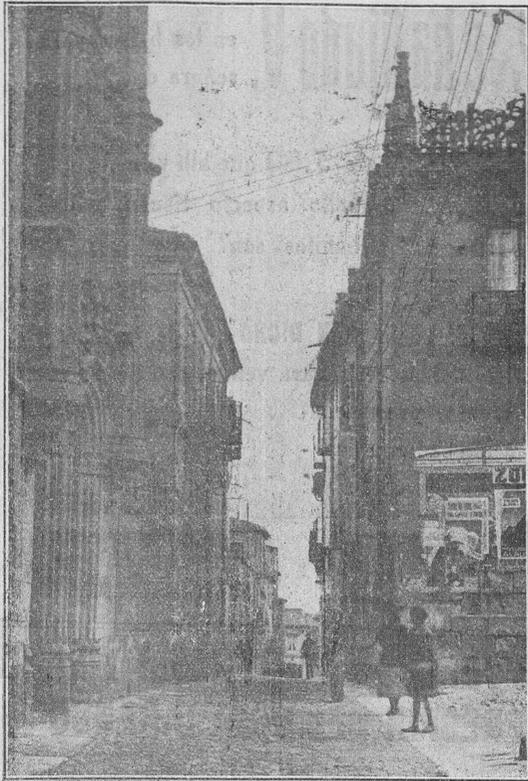
DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA se reciben encargos de localidades para el DEBUT de Rambal que tendrá lugar EL SABADO DE GLORIA, 7 DE ABRIL con el grandioso drama bíblico El Mártir del Calvario (Vida, Pasión y muerte de Jesucristo) El más grandioso espectáculo del año Por cuya razón la empresa, ante la imposibilidad de atenderlos todos siente no poder admitir encargos, poniendo a la venta las localidades desde el miércoles, 4, en la taquilla del TEATRO LICEO

ESTAMPAS SALMANTINAS

La calle de Libreros.

Severa, alta, pisa y angosta, con su tono doctoral. Parece como si orgullosa de su pasado, y un poco dolorida de su presente, presidiera la urbe...

Entre "las recortaduras del papel y los rollos del pergamino", nacieron, es posible que su recuerdo sea como un balance sentimental de niñez y juventud.



encarnadas, violetas, azules y blancas... No rondan estudiantes capigorreros ni sopistas por "El Desafiador" (patio de las Escuelas Menores)...

La calle de Libreros tiene hoy, claro está, otro cierto aspecto plebeyo y mundano. Es sólo escolar, a ratos, cuando el enjambre de chicos del Instituto convierte la calle en colmena zumbona...

JOSE SANCHEZ GOMEZ

(Del número de "Salamanca y sus Costumbres" que se publica hoy).

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

En el Colegio de Segunda enseñanza de San Miguel, de esta ciudad, se están celebrando, con gran éxito, los exámenes trimestrales.

El domingo próximo se pasará por la pantalla en el teatro Calderón, la película de gran interés y emoción, "Rosa de Madrid".

El amigo Casanova, que ha pasado unos días entre nosotros, es empresario que sabe atender las indicaciones de los amigos, y en esta ocasión nos consideramos complacidos porque nos ofrece película española.

Hoy, Viernes de Dolores, siguiendo la tradición costumbre, salido las cofradías parroquiales, acompañadas de la autoridad local a efectuar "la recogida de la cera".

El mercado del jueves, llamado de Ramos, estuvo animado. La plaza presentaba un bonito aspecto; los puestos de laurel por un lado y las verduras y las frutas por otro, unido al gentío que acu-

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las boinas.—De unas semanas a esta parte, se intenta reemplazar los gorritos que adornamos fervorosamente este invierno, con boinas de fieltro de una forma muy discreta.

Las modistas que no se sienten timoratas, ante la novedad, tapizan dichas barretas con flores plana y chiquitas, habiendo visto en este de tendencia moderna una boina de paja inglesa negra, colocada sobre una barreta anchísima, cubierta de primavera amarillo pálido y rosa apagado.

En otra casa, un fondo de raso azul, pespunado del mismo tono, muy inclinado. La ingeniosa idea es bellísima y muy primaveral, favoreciendo extraordinariamente.

Las cintas.—Los sombreros grandes traen consigo la moda de las cintas. Puede darse algo más bonito encuadrando la tersa cinta que una pañeta de paja con alas de flexible caída, adornada de un gran "chou" hecho con anchas cintas de crepón en dos tonos?

Me inspira las anteriores líneas, una de paja azul marino, engalanada de azul y rosa.

En las tocas de paja también, la cinta "grosgrain" se emplea sin reservas, confeccionándose muchos sombreros mitad de paja y mitad cinta, ejemplo de ello las graciosas toquitas con un lado de "grosgrain" y el opuesto en paja brillante, originalmente nuevas.

La cinta de terciopelo, se destina a las de los sombreros pequeños, y el raso encerrado, parece haber alcanzado la categoría de favorito, para la temporada de verano.

Escarapelas o detalles plisados colocados hacia delante o en un lado y a veces lazadas bastante larga, que forman una especie de "pouf", colocada muy bajo sobre la oreja.

VIAJES

Han salido: Para Toledo, don Enrique Diaz.

Para Madrid, los catedráticos, señores Antón y Barcia.

Para Santander, el ingeniero, don Angel Espinosa.

Han llegado: De Saucelle, don Tomás Perera Andrade, con su familia.

De Madrid, la señorita Paqueta Merino, hija de don Francisco Merino Vicente, procurador de los Tribunales.

De Zamora, el aventajado alumno de aquel Instituto de Segunda Enseñanza, Enrique Martín, hijo de nuestro querido amigo don Martiniano.

Del mismo punto, el culto maestro nacional, don Domingo Malillos Arenales.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en Madrid, desde hace tres días, el ilustre escritor Emiliano Ramirez-Angel, colaborador de EL ADELANTO. Una antigua dolencia, que ya hizo necesaria en una ocasión la intervención quirúrgica, se ha presentado ahora con efectos alarmantes. En medio de la gravedad, parece haberse iniciado alguna mejoría. Los doctores Antolin y Goyanes, que asisten al enfermo, esperan que si esta mejoría se afianza, acaso no haga falta operarle de nuevo.

Muy de veras deseamos la mejoría del querido y admirado compañero.

ANIVERSARIOS

Hoy hace dos años, que una rápida enfermedad, llevó al sepulcro a la señora doña Francisca Verdejo García, esposa de nuestro querido amigo, el regente de los talleres de EL ADELANTO, Abelardo Lucas Martín.

La muerte de la finada dejó sumida en el más profundo dolor a su familia, causando también gran sentimiento su muerte, entre quienes conocían su bondad y carácter afable, y muy

especialmente entre los que en esta casa trabajamos.

La señora Verdejo García, dedicó toda su vida a practicar el bien, siendo querida y respetada por los humildes, que tenían en ella una protectora de sus miserias y dolores.

Al cumplirse el segundo año de su muerte, de todo corazón testimoniarnos nuestro pésame a su esposo, Abelardo Lucas Martín; hijos: Marina, Rafael y Simón; madre, doña Ignacia García; hermanos, hermanos políticos y demás familia, a la vez que elevamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del joven don Fermín Francia García, aventajado alumno de segundo curso de la Facultad de Medicina, e hijo de nuestro particular amigo don Constantino Francia.

La temprana muerte de tan estudianto joven, ocurrida a los diez y siete años de edad, cuando todo le hacía esperar un brillante porvenir, dejó truncadas las ilusiones que en él cifraron sus padres.

De todas veras acompañamos en el justo dolor que sienten sus padres, don Constantino Francia y doña Petra García; hermanos: doña Concha, doña Pilar, doña Asunción y don Francisco; tíos, primos y demás familia.

VARIAS

En los primeros días de Abril, se inaugurará una Peluquería exclusivamente para señoras, en la calle del Doctor Riesco, número 57.

La Bolsa de Madrid Cotización del día 30 de Marzo

Table with 2 columns: Ptas. and Ots. listing various financial instruments and their values.

Teatro Liceo HOY, SABADO

Compañía de comedias de Irene López Heredia

A las seis y media

La inmensa obra de Benavente

Rosas de Otoño

A las diez y cuarto

Estreno grandioso

La máscara y el rostro

Obra que por su técnica y desenfado humorístico, solo se dará en función de noche.

Mañana: A las seis y media y diez y cuarto, despedida de la compañía.

A las tres y media de la tarde. Cine solamente.

La emocionante película

EL ENGAÑO POR CAYENA

y grandiosísimas cómicas.

TEATRO BRETON (EMPRESA ALONSO)

MAÑANA, 1.º DE ABRIL DE 1928

TRES GRANDES SECCIONES CINEMATOGRAFICAS TRES

A LAS TRES Y MEDIA, POPULAR :: SEIS Y MEDIA, VERMOUTH :: DIEZ Y CUARTO, NOCHE

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Bernal.

2.º Proyección de la graciosísima cinta cómica en dos partes

Pajarita de las Nieves

3.º La superjoya cinematográfica de la casa EMELKA, en seis partes

Los estudiantes de Heidelberg

Muy pronto, debut de...

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Interesantes discursos de los Sres. Sáinz, Cierva, Pérez Bueno, Ponte y Primo de Rivera

TERMINA EL DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

LA SESION

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos comienza la sesión del pleno de la Asamblea Nacional. Preside el señor Yanguas. En el banco azul, el jefe del Gobierno general Primo de Rivera y el ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Arana se dirige al Gobierno habiéndole del problema algodonero en España aportando cifras, por las que demuestra la gran importancia de esta producción y las ventajas que reportaría la nacionalización del cultivo.

El señor Gual interviene creyendo que es más eficaz la protección directa al cultivo del algodón que la indirecta arancelaria.

Rectifica el señor Arana. El general Miláns del Bosch interviene para señalar la atención con que estudia el problema el comité algodonero.

El general Primo de Rivera dice que mientras no se produzca algodón bastante para abastecer el mercado nacional, sería locura tratar de alzar los derechos arancelarios.

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, hace la propuesta a la Asamblea de la suspensión de los plenos correspondientes al mes de Abril, siendo aprobados.

Seguidamente se entra en la orden del día continuando la discusión de la reforma del Código Penal.

EL SEÑOR SAINZ Y RODRIGUEZ

El señor Sáinz y Rodríguez interviene en el debate considerando que la comisión de Códigos se ha excedido en su cometido, pues solamente se le pedía una nueva edición del Código Penal con algunas adiciones y ha hecho un nuevo Código.

Quiénes venían defendiendo la necesidad de un nuevo Código Penal lo hacían para poner en armonía la Constitución y el Código, y en estas circunstancias equivale a un casamiento "in articulo mortis". Es preciso que la reforma del Código Penal vaya acompañada de la reforma penitenciaria.

Censura las penas de extrañamiento y excita al presidente del Consejo que ha sido energético, pero nunca cruel, a que este Código Penal pasara a la posteridad unido a su nombre, no manteniendo en él la dureza ni la crueldad, sino la característica española de bondad y benevolencia.

EL SEÑOR MEDINA TOGORES

El señor Medina Togores se ocupa especialmente de los delitos de prensa.

Combate la suspensión de los periódicos por periodos prolongados y también la censura señalando los enormes perjuicios que la prensa causa.

Dice que los delitos de prensa pueden encontrar sanción en tribunales especiales.

Afirma que a la prensa se la ha hecho víctima de muchos prejuicios contra ella.

El señor Bru: Y es la mejor y la más honrada del mundo.

El señor Medina Togores: En el proyecto en realidad se prohíbe toda crítica a los actos del Gobierno por razonada que esa crítica sea.

Para cortar la publicación y divulgación de las publicidades pornográficas, se puede llegar, incluso, al decomiso de las máquinas donde se imprimieran.

Se suspende la sesión a las seis y veinte de la tarde.

Se reanuda a las siete menos veinte minutos, hablando el señor Ruimar contra el dictamen.

Como el orador se separa en su discurso del motivo principal del debate, el presidente de la Asamblea le llama la atención, y el orador renuncia a seguir en el uso de la palabra.

EL SEÑOR LA CIERVA

Interviene el señor La Cierva comenzando su discurso por rebatir las afirmaciones de crueldad y severidad que se han hecho por algunos oradores, conceptos que pide que se expliquen.

El señor Pérez Bueno: Ya se explicarán.

El señor Cierva: El arbitrio judicial atenuará la pena en muchos casos. En los delitos de prensa debe castigarse no sólo al autor del escrito, sino también, y en forma subsidiaria, a la sociedad editora.

El día del desembarco de nues-

tras tropas en Alhucemas, yo tuve una alegría y una tristeza: alegría porque vi que el marqués de Estella había terminado con la campaña, y tristeza, porque yo no pude resolver este problema.

En aquel entonces, la prensa dificultó la acción de los Gobiernos. Se muestra el orador conforme con la reglamentación de la prensa, y añade:

En el actual régimen, y merced a las medidas de excepción, la prensa ha elevado su condición moral, y tiene más eficacia su divulgación cultural.

EL SEÑOR PEREZ BUENO

El señor Pérez Bueno: Me he colocado en este nivel tan bajo, para diferenciar la altura que me separa del hombre eminente señor Cierva.

Yo no soy mucho hombre, pero lo bastante para no ser asistente de ningún dictador, aunque éste ciña espada. Todos mis argumentos, por humorísticos que hayan sido, están en pie y han quedado sin constatar.

El Código penal se ha hecho sin la previa consulta de los elementos técnicos, como los colegios de abogados, etc.

Este Código que presentáis, no es un Código nuevo, sino una copia del de 1870.

Lo contrario se lo podéis decir a los analfabetos. Su misma redacción es muy defectuosa. Lo que habéis hecho, es aumentar la mole del Código, llenándole de artículos.

El primer error que cometéis, es cuando definís la locura, que no sabéis precisar, ni científica ni humanamente.

Vea el señor Cierva que éstos no son argumentos humorísticos. Según vuestro criterio, nos llenaréis las cárceles de locos, como actualmente los presidios. Aún las cárceles las tenéis repletas de toxicómanos, no locos, sino enfermos inmorales. Habéis aumentado las agravantes.

El señor Cierva: Hemos traído como atenuantes el hambre y la necesidad.

El señor Pérez Bueno: Esa doctrina, señor Cierva, es ya muy antigua. No hace falta hipertrofiar el delito.

Seguidamente habla el orador del parricidio, sentando la afirmación de que no tienen los hombres derechos a matar a la mujer por ningún concepto.

Habla de las personalidades en los delitos sanitarios y dice que ninguna ama de cría debe ejercer su misión sin certificado sanitario.

Estudia los delitos contra la honestidad, y dice que lo hará de forma elegante y circunspecto para que no se sonrojen las señoras que forman parte de la Asamblea.

Habla de la nueva modalidad que la reforma del Código se da al delito de incesto y afirma que se tiene mucha manga ancha para los criminales, y muy estrecha para la prensa.

Termina el orador dirigiéndose al señor Cierva y diciendo:

Cuando su señoría tenga ganas de hacer un chiste, hágalo también que eso es muy sano.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia, señor Galo Ponte, hace el resumen del debate, alabando la labor realizada por la comisión.

Lamenta profundamente que en este debate no haya intervenido la representación de la magistratura, pero se considera él con la representación que le honra de esa magistratura.

Dice que el señor Pérez Bueno se deja influir por la Legislación del extranjero.

Compara el Código español con el italiano.

Se extiende en largas consideraciones y replicando a los argumentos empleados por el señor Pérez Bueno, le dice que no es justo calificando de magisterios varios aspectos de la reforma del Código Penal.

Recoge también las palabras del señor Cuartero, y ocupándose de la pena de muerte, dice que no se puede todavía suprimir, señalando el hecho de que en algunos países en los que se llegó a la abolición de ella, se han visto obligados a restablecerla.

PALABRAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno interviene como final del debate, haciendo un breve resumen.

Si en mis años de juventud—dice—hubiera habido una Asamblea como ésta, yo hubiera sido un constante oyente, para recoger las profundas enseñanzas que de ella se derivan.

De este modo, me hubiera preparado mejor para desempeñar este arduo cargo de gobernante.

Habla del adulterio, y dice que él, en este problema hay que ser más cerventino que calderoniano, porque en materia de amor hay que ser muy indulgente.

Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve en punto de la noche.

NOTICIAS DEL DIA

UNA NOTA

Madrid.—Una nota facilitada en el Ministerio de Trabajo, dice que en la imposibilidad de resolver las numerosas consultas que diariamente se reciben sobre ofrecimiento de terrenos para la construcción del aeropuerto de Madrid, se hace público que se tendrá en cuenta sólo el proyecto publicado en la "Gaceta", quedando cerrado el plazo de admisión de instancias el día 15 de Abril próximo.

LAS CARTAS MUNICIPALES Y EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—Hoy se reunirá el Consejo de Estado para tratar entre otros asuntos del interesante de las cartas municipales.

En el seno del Consejo se han dibujado dos tendencias: una del vocal obrero don Francisco Largo Caballero, que sostiene el criterio de que dichas cartas están prohibidas por el Estatuto en tanto no se celebren elecciones municipales, no pudiendo el reglamento que las autoriza derogar un decreto ley, y otro el de varios consejeros que sostienen que la disposición que reglamentó el otorgamiento de dichas cartas tiene el mismo origen que el decreto relativo al Estatuto municipal, aparte de la grave perturbación que se produciría en el caso de que fueran suspendidas.

OTRA NOTA

Madrid.—Se ha facilitado una nota en la Dirección de Colonias y Marruecos, diciendo que se han puesto de acuerdo las autoridades españolas y francesas para emprender los trabajos de extinción de la langosta que representa un serio peligro para los campos cultivados en ambas zonas del protectorado marroquí.

POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de Estado al jefe del Gabinete diplomático señor Ramírez Montesinos, agregado militar de la embajada inglesa y al encargado de Negocios británico, conferenciando con el secretario general del Ministerio señor Almeida.

—El gobernador y el subgobernador del Banco de España, señores Vergara y Montalbo, fueron recibidos por el ministro de Hacienda, con quien celebraron una conferencia.

—El rey, según manifestaron en la Presidencia, no tuvo esta mañana despacho ni audiencias, habiendo ido al estudio del pintor señor Benedito, encargado de hacer un retrato de don Alfonso con destino al Paraninfo de la Universidad de Salamanca.

—Varios gobernadores civiles visitaron al ministro de la Gobernación, así como también los generales Nuñez de Prado y Heredia.

—También recibió la visita de varios gobernadores y alcaldes el ministro de Trabajo, más la del señor Junoy, al frente de una comisión de patronos de la industria de la electricidad de Barcelona, el alcalde de Penarroya y al presidente del comité paritario del ramo de construcción de Córdoba.

—El arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, visitó al ministro de Instrucción pública.

—El señor Ponte recibió otras visitas, entre ellas la del catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, don Eugenio Cuello Calón.

—Según parece, hoy se reunirá el Gobierno en Consejo de ministros.

—El ministro de Fomento recibió hoy numerosas visitas, entre ellas una comisión de las Cámaras de Comercio, presidida por don Basilio Paraiso, que le entregó las conclusiones aprobadas en la asamblea que han celebrado.

Otra comisión de la Cámara Oficial minera de Córdoba y otra de Moral de Calatrava, que le hablaron de la incautación del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.

EL VIAJE DE LOS REYES

Madrid.—Los reyes don Alfonso y doña Victoria, pasarán una temporada en Sevilla con motivo de su tradicional feria. Los reyes saldrán el día 15, visitando Cádiz y Málaga y regresando a Madrid en Mayo.

OTRAS NOTICIAS

PETICION DE INDULTO DEL REO GUILLERMO ROLDAN

Madrid.—Esta tarde se ha entregado en el gabinete de información y censura de la presidencia, la siguiente nota oficiosa:

La comisión de asambleístas leoneses, con el alcalde y algunas personalidades, entre ellas don Francisco Peña Vega y don Luis Nogarey y Vicente, han insistido cerca del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros sobre la petición de indulto del reo de Cistierna, Guillermo Roldán, poniendo en sus gestiones un interés digno del mayor elogio.

Así lo reconoció el general Primo de Rivera, y hubo de lamentar no poder atender la demanda que se le formulaba para aconsejar al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa, por las circunstancias que rodean al suceso, que imponen, aunque ello produzca un profundo dolor, la ejemplaridad de la sanción impuesta.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO Y EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Antes de comenzar la sesión de la Asamblea, el presidente de la Cámara de Madrid, señor Prats, conferenció con el general Primo de Rivera, a quien le hizo presente el disgusto que habían experimentado las Cámaras de Comercio de España por la situación desairada en que les deja la nota oficiosa publicada por el Gobierno acerca de las tarifas telefónicas.

El jefe del Gobierno le replicó vivamente, diciéndole que todo intento de queja en ese asunto, lo estimaría el Gobierno como una perturbación.

Estoy dispuesto—añadió—a que nadie perturbe y desobedezca las órdenes del Gobierno.

EL ANTICIPO DE LA HORA

Madrid.—Muy pronto—dijo el general Primo de Rivera—aparecerá en la "Gaceta" una Real orden relacionada con el anticipo de la hora.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, hizo notar al marqués de Estella el perjuicio que esto originaba al comercio, y el general Primo de Rivera le contestó que no existía ese perjuicio, pues el público se habituaba fácilmente a adquirir los artículos que son necesarios a la hora en que están abiertos los comercios.

Ese daño es puramente imaginario.

LOS PROXIMOS PLENOS

Madrid.—También se facilitó en el Palacio de la Asamblea, la siguiente nota:

En la sesión de esta tarde, el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, de acuerdo con el Gobierno, propondrá que no se celebren sesiones plenarias durante el mes de Abril, pues de esta manera las secciones adelantarán más sus trabajos que ahora, cuyas reuniones se suspenderán ante las fiestas de la Semana Santa, y los dictámenes podrán discutirse repartiéndose con bastante anticipación a los asambleístas.

Propondrá el señor Yanguas, a cambio de esta clausura de sesiones del mes de Abril, que en el mes de Mayo se celebren seis sesiones plenarias, y cinco en los meses de Junio y Julio.

LA JUNTA DEL COMERCIO ESPAÑOL DE ULTRAMAR

Madrid.—La junta del Comercio español de Ultramar, visitó al ministro de Marina, vicealmirante Cornejo, exponiéndole las demandas que formulan las Cámaras de Comercio de América y algunos productores españoles en relación con los servicios marítimos que se hacen en aquellos países.

El ministro de Marina le manifestó a la comisión que para atender esas demandas se entrevistasen con el secretario de la Junta de ultra-

mar, para que informe ante la comisión que tiene encargo del Gobierno de estudiar la reorganización de los servicios marítimos.

VIAJE APLAZADO

Madrid.—Como el ministro de Marina, señor Ponte, por la hora avanzada en que hizo uso de la palabra en la Asamblea Nacional para hacer el resumen del debate sobre la reforma del Código, de acuerdo con las autoridades de Barcelona, ha aplazado su viaje hasta hoy.

Se ha quedado en Madrid el alcalde de Barcelona, Barón de Viver, quien mañana emprenderá su viaje a Suiza.

El ministro de Gracia y Justicia saldrá esta tarde a las cinco en automóvil, pernoctando en Manresa.

Acompañado de las autoridades, visitará el domingo la población de Berga, y en días sucesivos, los partidos judiciales de la provincia de Lérida.

EL SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA

Madrid.—Una comisión del Consejo Superior de Cámaras de Comercio se ha entrevistado con el ministro de Fomento, conde de Guadalupe, interesándole el despacho de la petición referente al servicio de carga y descarga en los puertos.

Les repitió el ministro de Fomento que no trata con ello de la creación de ningún monopolio y que antes de resolver, serán oídas las Cámaras y las entidades económicas. También le hicieron presente al ministro de Fomento los perjuicios que representan y significan los servicios fito-patológicos, uno de los cuales es el excesivo encarecimiento de las mercancías.

Contestó a esta manifestación el conde de Guadalupe, que es un escrito cerrado del Gobierno el favorecer en cuanto sea posible la producción española.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA EN LA ASAMBLEA

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros, al llegar a la Asamblea Nacional, no pasó al despacho de ministros.

Se quedó en los pasillos hablando con algunos asambleístas.

Preferentemente habló con el rector de la Universidad y el director general de Seguridad.

LA ASAMBLEA MADERERA

Madrid.—Los asambleístas de la provincia de Teruel, conferenciaron extensamente con el presidente del Consejo, entregándole las conclusiones que fueron adoptadas en la asamblea maderera que se ha efectuado en aquella capital.

UNA PETICION DE LAS CAMARAS MINERAS

Madrid.—Los comisionados de las Cámaras mineras, estuvieron con el ministro de Fomento, solicitando la sustitución en su funcionamiento con una mayor independencia y desligado de todo apoyo oficial a base de una elevación de las cuotas.

Esta petición ha sido muy bien acogida por el ministro, quien manifestó a los comisionados que tiene en estudio una modificación en ese sentido para las Cámaras Agrícolas, añadiendo que en cuanto recaiga un acuerdo sobre su proyecto se resolverán las aspiraciones de las Cámaras mineras.

LOS CAMINOS VECINALES

Madrid.—En la reunión celebrada por los presidentes de las Diputaciones provinciales para manifestarse en las condiciones del empréstito con destino a los caminos vecinales, no han llegado a un acuerdo con el Banco de Crédito Local.

El desacuerdo ha existido en el señalamiento del tipo de interés.

Posiblemente los presidentes de las Cámaras de Comercio abrirán un concurso de bancos y entidades bancarias ofreciendo como garantías los inmuebles que son propiedad de las Corporaciones provinciales.

LOS CARROS Y LA EXPLOTACION AGRICOLA

Madrid.—Los asambleístas agricultores han dirigido una solicitud al ministro de Fomento, relativa a la exención de impuestos a los carros de explotaciones agrícolas que paguen menos de 500 pesetas de contribución.

Se expone en la solicitud los temores de que se acojan a ese be-

neficio vehículos de otra clase ajenas por completo a la explotación del campo.

GUILLERMO ROLDAN ENTRA EN CAPILLA

León.—A las once de la mañana le fué comunicada la sentencia al desgraciado reo condenado a la pena de muerte, Guillermo Roldán. Este escuchó su lectura, y firmó la sentencia, completamente sereno.

A continuación pidió que avisasen a su madre y a sus hermanos, que viven en Cistierna.

A los pocos momentos el infeliz entró en capilla, acompañado del capellán del regimiento que guardenece, está plaza, de otro sacerdote y de los Hermanos de la Paz y Caridad.

Ha llegado el verdugo de la audiencia de Burgos, y la ejecución tendrá lugar esta mañana, a las once.

Las autoridades, todos los círculos y corporaciones y numerosas personalidades, han vuelto a reiterar la solicitud y petición del indulto a favor del reo Guillermo Roldán.

Han dirigido mensajes telegráficos al presidente del Consejo de ministros, a don Alfonso y a la reina doña Victoria Eugenia.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ROBO

Bilbao.—En una casa del barrio de Maravillas, la policía ha detenido a dos sujetos, llamados Julio Sánchez y José Sarodo, presuntos autores del robo de un maletín de alhajas.

Este maletín lo habían escondido en el fondo de una mina.

RIÑA ENTRE QUINCALLERAS

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Fuentes de Jalón, que en las afueras de la ciudad acamparon unas familias de quincalleros.

Tres mujeres suscitaron una riña de la que resultó gravemente herida Amalia Heredia, a consecuencia de un garrotazo que la propinó Luisa Cádiz.

NO QUIERE VOLVER AL PUEBLO

Almagro.—De su domicilio ha desaparecido el vecino Sacramento Valle, quien ha dejado escrita una carta para su padre diciendo que no piensa volver más al pueblo.

Se ignora su paradero, como asimismo las causas que le obligan a tomar esa resolución.

RECLAMADO POR VARIOS JUZGADOS

Barcelona.—El recluso Eduardo Rodríguez Sampedro, se sabe que está reclamado por varios juzgados de Zaragoza y Madrid, por delitos contra la propiedad.

Este sujeto desde hace algún tiempo se encuentra recluido en esta cárcel a consecuencia de haber vivido en la ciudad condal algún tiempo haciéndose pasar por sargento de la legión de voluntarios y desapareciendo de la casa de huéspedes en que se encontraba con 200 pesetas que robó a otro huésped.

Es un sujeto de pésimos antecedentes.

EXPLOSION DE UNA CALDERA

Barcelona.—El obrero de la fábrica de Saprera, llamado Francisco Solier, cometió la imprudencia de aumentar extraordinariamente la carga de la caldera, correspondiente a una gran máquina.

A los pocos momentos hizo explosión la caldera, y uno de los cascotes, le alcanzó, dejándole muerto en el acto.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Málaga.—En la mayor parte de la provincia se está sintiendo una profunda crisis del trabajo, que causa entre la clase obrera un verdadero malestar.

El hambre se ha apoderado de la mayor parte de los hogares obreros, principalmente de los del campo, y para mitigar esa situación, se anuncian importantes emigraciones.

Para hacer frente a esta crisis, las autoridades locales han solicitado en sus respectivos términos municipales la ejecución de varias obras.

Se cree que las resoluciones que se adopten para conjurar el conflicto de la crisis del trabajo, ante la magnitud de éste será suficiente a remediarlo.

DE LONDRES

Política agraria

Con Inglaterra suele ocurrir algo parecido que lo que le ocurre a España en los demás países. Se la desconoce. Lo mismo que muchos extranjeros se figuran a España, como país de pandereta, de majas de chisperos, se piensa equivocadamente de Inglaterra. Nadie concibe a este pueblo si no es con niebla, con barcos, y vistiendo los ciudadanos traje de sport.

Inglaterra, aunque otra cosa se crea, tiene gran producción de cereales, de tubérculos y una floreciente ganadería. No es solamente su suelo minero como muchos piensan. Hay una gran masa agrícola, que tiene gran influencia en la vida política del país. Y conociéndolo así, cualquier jefe político, tiene forzosamente que preocuparse del problema agrario, para atraerse esa parte del país, sobre todo en época de elecciones. Claro, que el campesino inglés no es lo mismo que el de Castilla, sobre todo en lo que respecta al retraso en el empleo de métodos científicos para aumentar la producción. Están los ingleses algo más adelantados. Sin embargo, no por ello dejan de sentir análogos problemas, que necesitan de reformas avanzadas en la legislación social.

Actualmente los políticos, especialmente los de las ramas liberales se preocupan de ultimar sus programas electorales, y la mayor parte de ellos lo ocupan los asuntos agrarios. Se tiende a que cada agricultor, disponga de tierras que labrar y casa donde habitar. Puede decirse, que son los dos problemas que preocupan al mundo entero. Para evitar las sacudidas revolucionarias, no hay más que un remedio; hacer que todos sean propietarios, y como la tierra es chica para tantos millones de seres, hay que dividirla lo más posible, y respetando siempre la propiedad, conseguir por todos los medios legales, que todo el mundo sea propietario de algo.

Los pequeños propietarios agrícolas, nunca se lanzan a la revolución. Aunque valga poco lo que tienen, prefieren conservarlo. Además trabajan con mayor placer, porque saben que cuanto produzcan es para ellos. Con esta orientación política, se fomenta el trabajo y la paz. Inglaterra, no quiere ser menos que otros países, y se dispone a dictar leyes proteccionistas para los que explotan la tierra. Un buen programa agrario e in-

dustrial, es la base que para cualquier político inglés consiga una gran mayoría en unas elecciones. Los laboristas han tenido siempre en esto su punto de partida y a ello se debe la enorme fuerza de que disponen en ocasiones. Los liberales de Inglaterra se han dado perfecta cuenta de esto, y no quieren ser menos que los laboristas. Obrarán con más cautela, pero llegarán con su programa agrario hasta donde sea menester.

Lloyd George sabe muy bien que con este, puede volver a ser primer ministro de Inglaterra. El Gobierno de Baldwin, tampoco se muestra reacio en este aspecto, y antes de que abandone el poder, quiere dejar una serie de disposiciones protectoras del pequeño agricultor. Como se ve, la política agraria preocupa bastante en Inglaterra, no sabemos si como arma electoral o como programa fundamental imprescindible en todo Gobierno que quiera laborar por su país. Sea una o sea otra la causa, el caso es que, los agricultores de Inglaterra constituyen una gran fuerza social que los políticos reconocen. Bien orientados los agricultores, pueden conseguir mucho aprovechando la oportunidad de la galantería que unos y otros les demuestran.

PABLO CISNEROS
(Prohibida la reproducción).

El profesor Walter Starkie, en Madrid

Se encuentra en Madrid el profesor Walter Starkie, catedrático de Literatura española de la Universidad de Dublín y director del Teatro Nacional irlandés (Abbey Theatre).

Gran amigo de España, el profesor Starkie se ha dedicado con verdadero fervor al estudio del teatro español, que conoce perfectamente. A él se debe una obra de marcado interés, y que de no haber sido escrita por el profesor irlandés su necesidad se estaría sintiendo entre los estudiosos de nuestra dramática. Aludimos a su libro sobre Jacinto Benavente, personalidad teatral española tan destacada y contradictoria, muy necesitada de que alguien la estudiase con el detenimiento y fino juicio que eran necesarios. En su última visita, el profesor Starkie disertó en la Residencia de Estudiantes sobre el teatro inglés contemporáneo.

Mister Starkie ha venido a Madrid para dar una conferencia, en

español, organizada por el Comité Hispano-Ingles, sobre tema tan sugestivo como el siguiente: "Tres etapas del teatro moderno Ibsen, Shaw y Pirandello. La mujer del Norte frente a la del Sur".

El ilustre profesor irlandés está preparando un libro sobre el teatro español en el siglo XVIII. Además, uno de los motivos de su estancia actual en España es el de escribir una serie de artículos sobre el progreso actual de nuestro país en todos los sentidos.

Modificaciones en las partidas del Arancel

Por la Presidencia de Consejo se ha publicado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se establecen los siguientes derechos para las partidas del Arancel de importación a continuación mencionadas:

Partida 456.—Aluminio en lingotes y desperdicios: por kilogramos de peso neto, primera tarifa, 2,25 pesetas; segunda tarifa, 0,75 pesetas.

Partida 457.—Aluminio en barras o tubos y los tanques de aluminio para usos industriales de más de 50 kilogramos de peso: por kilogramo de peso neto, primera tarifa, 3,00; segunda tarifa, 1,50 pesetas.

Partida 1.345.—Garbanzos: por cada 100 kilogramos de peso neto, primera tarifa, 18 pesetas; segunda tarifa, 6 pesetas.

Partida 1.375.—Azúcar: por kilogramo de peso neto, primera tarifa, 1,50 pesetas; segunda tarifa, 0,60 pesetas.

A esta partida acompañará la siguiente:

"Nota: Análogamente a lo establecido en la importación de alcoholes, aguardientes y licores, etcétera, queda sujeta la importación del azúcar, en régimen general de comercio, al impuesto de fabricación que rija en cualquier tiempo, cuyo impuesto o recargo se liquidará y contraerá por las Aduanas en unión de los derechos arancelarios correspondientes, figurando en tal concepto en los libros de contabilidad, aparte de los derechos de Arancel".

Artículo segundo. En la revisión del Arancel se establecerán los derechos que correspondan, en la debida relación con las demás partidas del aluminio, para alambres y cables comprendidos en las partidas 458 y 459, actualmente consolidadas en convenios comerciales pendientes de revisión.

Artículo tercero. Queda autorizado el Gobierno para establecer un derecho temporal, hasta la promulgación del nuevo Arancel, inferior a la actual segunda tarifa y equivalente, en cuanto sea posible a los derechos actualmente conolidados para aquellas mercancías que no se produzcan en el país señaladamente, y cuyo comercio convenga sostener en forma apropiada a la más útil relación comercial exterior, tales como maquinaria de gran peso, material eléctrico especial, relojes de bolsillo y de pulsera, etcétera; extendiéndose esta autorización a los mencionados artículos a las subdivisiones por peso que actualmente rigen en las correspondientes tarifas anejas a los convenios comerciales pendientes de revisión.

Igualmente se podrá revisar el adeudo de los motores marinos de combustión interna, en cuanto a sus partes componentes y los elementos de propulsión, y establecer una relación oficial entre el volumen y el peso de las maderas que evite dificultades innecesarias.

Las facultades antes mencionadas no podrán tener efecto, en modo alguno, hasta el momento en que cesen las consolidaciones en vigor, o sea cuando el derecho normal de la segunda tarifa sea aplicable a todos los países en trato convencional con España; siendo también condición precisa para hacer uso de la autorización de referencia que corresponda a una reciprocidad de relaciones comerciales justa y conveniente a los intereses nacionales.

Artículo cuarto. Los derechos de las partidas 456, 457 y 1.375 entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del presente Real decreto-ley en la "Gaceta de Madrid", respetándose, sin embargo, las expediciones salidas del punto de origen, con plena justificación y visado consular, antes de la citada fecha, que adeudarán con arreglo a los antiguos derechos.

Los correspondientes a los garbanzos, de la partida 1.345, entrarán en vigor el día 20 de Abril próximo.

Artículo quinto. Quedan derogadas las disposiciones contrarias a la presente.

RADIO = SALAMANCA

Programa para hoy, sábado, 31 de Marzo de 1928.

A las 21.—Varietés.
"Coplas y toros", Boixader, Zapata y E. de Torres; "Chanchulle-
rias", J. de Prada y Padilla; "Reina

de la Morería", A. Retana, Espert y Mignon; "¡Y eso no tiene ni perdón!", Aparicio y Espert; "Las tres regiones", Sánchez y Mari; "Ay Toledana", Aparicio, Sánchez y Ferriz.

Consuelo Matilla (tiple), "Rinconcito" (tango), A. Carrera; "Málaga" (one step), A. Carrera; "Pebeta buena", A. Paredes; "Rezongos", Rizutti.

A las 22,15.—Noticias de Prensa de "La Gaceta Regional"; transmisión del concierto del café Las Torres.

A las 22,40.—Música de baile.

A las 23.—Cierre de la estación.

LA SOLEMNIDAD DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

En la capilla de la Vera-Cruz, donde se venera la preciosa imagen de los Dolores, se celebró ayer la fiesta solemne, diciendo la misa de comunión general a las ocho de la mañana, el virtuoso sacerdote don Santos Gutiérrez.

Al banquete eucarístico concurrieron más de 500 devotos.

A las diez y media ofició la misa solemne el capellán don Genaro Zaballo, asistido por los presbíteros don Miguel Velasco y el capellán de las Ursulas.

La capilla que dirige el maestro señor García Bernalt, cantó la preciosa misa de Brunet.

Por la tarde, el notable orador sagrado don Francisco de Asís, que durante todo el novenario tan brillantemente habíase ocupado de los Dolores de la Virgen, pronunció un elocuente sermón, haciendo el panegírico de la Virgen redentora.

A continuación salió la procesión que recorrió el Campo de San Francisco, las calles de la Compañía, García Barrado y Quintana, Plaza Mayor, calle del Prior, plazuela de Monterrey, entrando seguidamente en la Vera-Cruz.

El desfile de la procesión lo presenció un inmenso público y muchos balcones de la carrera que recorrió lucían artísticas iluminaciones.

La presidieron en representación del Ayuntamiento, don Cirilo Montero y don Jesús Cabanillas, y por la cofradía de la Vera-Cruz, los hermanos Luengo, Rivas y Rodríguez.

La banda provincial ejecutó durante el paso de la procesión bonitas marchas.

El Congreso Internacional de Arte Popular

Para constituir el Comité preparatorio de la participación española en el Congreso Internacional de Arte Popular que por iniciativa del Instituto Internacional de cooperación intelectual, dependiente de la Sociedad de Naciones, se celebrará en Praga el otoño próximo, se han reunido, bajo la presidencia del catedrático y académico don Manuel Gómez Moreno, los señores Cossío, Artinano, Menéndez Pidal (don Luis), Hoyos Sainz, Pérez Bueno (don Luis), Ferrándiz y Subirá, este último como secretario designado por el Instituto organizador del Congreso.

Acordaron ampliar el Comité con representantes de las diversas regiones y solicitar el concurso de cuantos en cada localidad se dediquen a recoger, estudiar e investigar las manifestaciones del saber, tradición y artes populares.

Existe la aspiración de que dicho Congreso fije el conocimiento comparativo y la distribución geográfica de las artes populares, así como de los hechos folclóricos hoy subsistentes, y que defina el arte popular, estableciendo sus relaciones con la Antropología, Etnografía, Prehistoria, Filología y Arqueología.

El programa provisional abarca tres secciones: artes plásticas, gráficas y decorativas; música vocal e instrumental, y representaciones de todo género (procesiones, fiestas, baile, teatro popular, etcétera). También se incluirá el estudio de la cultura y materiales o utensilios emanados del pueblo, desde la casa, ajuar, aperos y útiles de trabajo, traje, tejidos y adornos, hasta instrumentos musicales y puras representaciones artísticas.

El Comité preparatorio de la participación española trazará cuestionarios que permitan unificar en lo posible el estudio de tan múltiples materias, y mucho agradecerá la generosa colaboración de cuantos quieran prestarle su concurso, enviando Memorias o notas para el Congreso de Praga.

Tiene este Comité su domicilio en el de la Junta para Ampliación de Estudios, Almagro, 26, hotel, Madrid; y todos aquellos que se interesen por el referido Congreso pueden dirigirse al secretario del Comité o a cualquiera de sus vocales.

EL MAYOR SURTIDO

Y

LAS MEJORES MARCAS

Casa MONTERO
GARCIA BARRADO, 26
(ANTES RUA)
SALAMANCA

FAVORABLES PRECIOS

GARANTIA ABSOLUTA

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Pianos

automáticos.

Pianos.-Armoniums.

Orquestales.-Rollos.-Mú-

sica impresa. - Accesorios.-Afi-

naciones - Reparaciones. - Má-

quinas de escribir. TORPEDO,

' 'Corona ' ' , Orgat - Privat,

'Demountable', etc. - Cintas,

papel carbón y accesorios.

Máquinas de calcu-

lar.-Repara-

ciones.

Gramó-

fonos y discos:

'Voz de su Amo',

'Odeón', 'Regal', 'Co-

lumbia' y 'Pathé'.-Portables:

'Viva-Tonab', 'Gramophone,

y 'Decca',. Toda clase de acce-

sorios y reparaciones-Bicicletas:

'ALCYON', Armor, Peugeot

y B. S. A.-Máquinas de co-

ser: 'Stoewer'.-Ac-

cesorios y repa-

raciones.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

LOS AGRICULTORES FRANCESES, CELEBRAN UNA IMPORTANTE ASAMBLEA

Todos los países vuelven los ojos, en estos momentos de crisis económica y financiera, a la agricultura.

El presidente de la Sociedad de Agricultura de Francia, marqués de Vogüe, en la asamblea general que acaba de celebrarse, ha fijado los términos de la situación agrícola del país, y, en general, de todas las naciones.

La crisis que sufre la agricultura, según el marqués de Vogüe, consecuencia de la crisis general de Europa, dándose el caso de que se refleja también el mal en la agricultura de América. En los últimos años se rompió el equilibrio entre los gastos de producción y los beneficios agrícolas, al mismo tiempo que en época de superproducción industrial se observaba la tendencia a comprimir el precio de los productos de la agricultura. Ahora se reconoce, que existe una dependencia inevitable, entre las formas diversas de la actividad nacional y que es necesario remediar cuanto antes la crisis agrícola.

Pero un mercado desorganizado no puede recobrar su libertad de juego por arte de magia; hace falta una progresión lenta; un régimen económico estable; una política agrícola segura de sus principios y de su dirección.

Es preciso que el Estado posea una concepción de los problemas que interesan a la agricultura, y mantener una fiscalización agrícola, para tener en cuenta las condiciones reales de las explotaciones. Para el ejercicio de la política agrícola hay que pensar en la diferencia de condiciones del trabajo de la tierra y del trabajo industrial.

Ha observado el marqués de Vogüe, en la asamblea general de agricultores, que los campesinos franceses han sabido resistir a las predicaciones comunistas y socialistas, conservando el buen sentido tradicional, sin quebrantarse ante promesas mágicas.

Conocen los campesinos las condiciones del trabajo agrícola y, naturalmente, estiman irrealizables las promesas de los agitadores.

No debe olvidarse que los labradores desempeñan un papel esencial para la estabilidad social y el mantenimiento de las libertades humanas. Y convencidos de ello, los enemigos de orden social redoblan sus gestiones para conquistar a los obreros de la tierra, en la seguridad de que si cedieran los campesinos el país estaría gravemente amenazado.

Son, pues, los labradores, los centinelas tradicionales que unen el amor de la tierra con el amor de la patria, y que vienen demostrando tanta experiencia como sagacidad.

Todas esas razones en pro del bienestar de la humanidad, de la tranquilidad social y del progreso y riqueza de los países, exigen una política agrícola que concluya con la crisis que sufren las labores del campo, y los mercados de la agricultura. La asamblea de agricultores franceses ha demostrado, una vez más, que en la madre tierra está la salvación de los pueblos que sufren crisis dolorosas, consecuencia de la guerra.

SEMANA SANTA EN VITIGUDINO

He aquí los solemnes cultos que se celebrarán en Vitigudino durante la semana de Pasión:

Día 3 de Abril, Martes Santo: A las doce del día, repique general de campanas anunciando los cultos que con motivo de la adquisición de nuevos pasos darán comienzo a las siete y media de la tarde de este día, con rosario y sermón a cargo del reverendo padre José M. Abov (S. J.)

Día 4, Miércoles Santo: A las cinco de la tarde tinieblas en la iglesia parroquial; a las siete y media, rosario y sermón por el mismo orador sagrado.

Día 5, Jueves Santo: A las diez de la mañana, oficios en la iglesia parroquial con asistencia de autoridades, y breve plática; a las tres de la tarde, lavatorio y sermón del mandato por referido padre Abov, y acto seguido procesión acostumbrada; a las siete tinieblas, y a las diez y media de la noche, presentación de la adoración nocturna y sermón de La oración del Huerto, por el antes dicho reverendo padre Abov.

Día 6, Viernes Santo: A las seis de la mañana, sermón de Pasión, por el presbítero doctor don Casimiro García; a las nueve, oficios en la parroquia; a las cuatro de la tarde, sermón de Soledad, a cargo del muy ilustre señor doctor don Aniceto de Castro Albarrán, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral, de Salamanca, y acto continuo, solemne procesión del Santo Entierro y de-

más pasos; a las diez y media, ejercicio nominado "Los improperios", de la Adoración Nocturna. Día 8, domingo de Pascua.

A las diez, misa solemne, previa procesión de Resurrección, con sermón del señor cura ecónomo de la parroquia.

No me cansaré de elogiar a los señores que componen la junta que fué designada para la adquisición de los nuevos "pasos", que, para satisfacción de cuantos han contribuido a fin tan cristiano, ya figuran en el programa adjunto, porque de esta manera es como se demuestra el interés por elevar la dignidad de los pueblos, dando a estas festividades el realce que merecen y trayendo oradores de la importancia de los que en el mismo programa figuran.

Es de esperar un lleno completo de fieles en el templo parroquial, ya que se nos brinda la ocasión de poder oír a tan distinguidos e ilustres sacerdotes, y especialmente al que pasó a ocupar la vacante del inolvidable don Nicolás Pereira (que en paz descanse), en la Catedral salmantina, persona muy estimada en esta villa, y a quien tantas y tantas veces oímos en esta misma cátedra sagrada.

pretaciones de distinto orden, porque si bien en la aplicación de la letra pocas veces puede incurrirse en errores, en cambio, si se deja ancho campo a las interpretaciones, resultaría que de hecho quedaría anulada la idea y el criterio que hizo necesaria la reforma.

Esto es lo que se está estudiando, y tengo la seguridad de que a eso llegaremos."

Aludiendo el marqués de Estella a la interpelación del señor Teradas, reiteró su confianza en la multiplicidad de bienes, así espirituales como comerciales y económicos, que reporte algún día la perseverancia en la política de acercamiento a América. "Soy un convencido, cada día más—añadió el jefe del Gobierno—por el hispano-americanismo. Claro que requisito indispensable, los instrumentos, y el más elemental y básico es, sin duda, el consular." Trabaja el marqués de Estella en un proyecto de reforma del Cuerpo, a propósito del cual se le han entregado dos ponencias: una, por los señores Bárcenas y López Oliván, funcionarios diplomático y consular, respectivamente, y otra de los señores Prast y De Llano, representantes de la Junta del Consorcio de Ultra-

EL CORRESPONSAL

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Han marchado para Madrid, donde pasará unos días el médico de esta, doctor don Joaquín Jiménez Hernández.

—Marcharon para Salamanca, doña Tomasa Hernández, viuda de Pérez, y sus hijos, don Eugenio y doña Anita Pérez Hernández.

—Ha estado en esta el médico de Aldehuela de Yeltes, don Isidoro Nieto Zurdo.

—Con gran esplendor se está celebrando en la Catedral y Venerable Orden Tercera, la solemne novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, a la que concurren un número extraordinario de fieles.

—Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, se han introducido algunas modificaciones, como son la procesión de la Soledad que tendrá lugar el Viernes Santo, a las diez de la noche.

Daremos cuenta del programa y oradores que toman parte.

ARRANZ

LA POLITICA

Unas importantes manifestaciones del Presidente

El aplazamiento de las elecciones municipales y la necesidad de una nueva Constitución.

En el ministerio de la Guerra cenaron, con el presidente del Consejo, los representantes de Valencia y otros asambleístas levantinos.

Al final de la comida se habló de la elevación que ha hecho Francia de las tarifas aduaneras para las frutas españolas. También se ocuparon de la necesidad de introducir algunas reformas en el régimen de transportes para que las frutas puedan llegar a todos los mercados de la Península en las mejores condiciones.

Alguien preguntó al presidente su pensamiento sobre las elecciones municipales, y contestó que, en efecto, existe el propósito de convocarlas, pero no como algunos han creído, para Octubre o Noviembre.

"Aconseja el aplazamiento—dijo el presidente—la necesidad de preparar conjuntamente esas elecciones. No se debe sacrificar a las impaciencias las circunstancias de sinceridad, ilustración y espontaneidad en el sufragio, que si siempre debieron ser sus características, este régimen, más que ningún otro, está en el trance de exigir las y garantizarlas.

En el pensamiento del Gobierno pesa otra consideración para el aplazamiento: el factor censo. Parece, según los informes oficiales, que los trabajos de la nueva lista electoral exigen más de cuatro meses, y por de contado, un cuidado exquisito, no sólo para revisar los errores que contenga, sino también para formar los nuevos censos: el de las mujeres con opción al voto y el del elemento corporativo, que según el Estatuto tiene acceso a los Ayuntamientos."

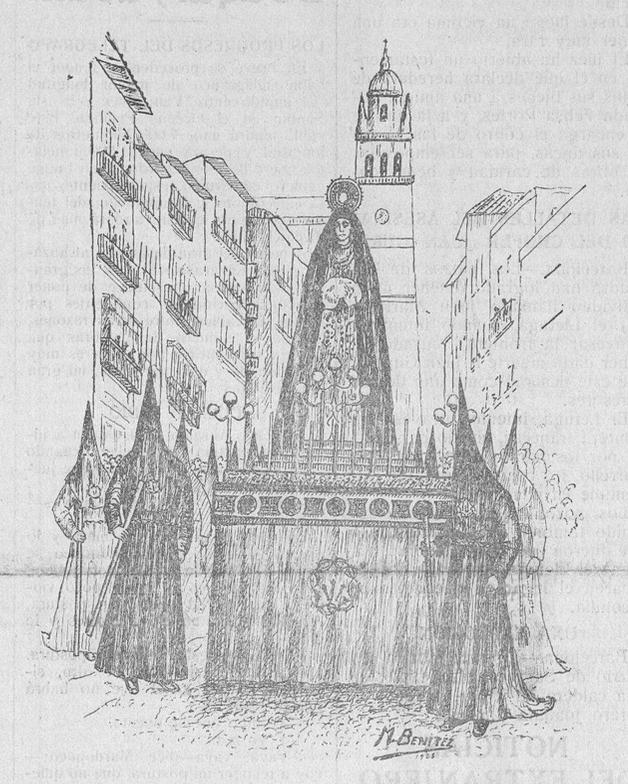
También se habló del proyecto de una nueva Constitución, sobre cuya necesidad el criterio del Gobierno permanece cada vez más rígido.

"El Gobierno—dijo el general Primo de Rivera—considera indispensable la reforma constitucional; pero quiere que esta labor delicadísima se realice con el mayor número de garantías, pues siendo la Constitución la única esencia política, al amparo de la cual se desenvuelven todos los pueblos, no quiero, ni quiere el Gobierno, que a esta reforma se lleve ningún género de sutilezas que den lugar a inter-

CURACION DE LAS HERNIAS INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conocen, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los precorran. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO únicamente el jueves, día 5 de Abril.—NOTA: En VALLADOLID, el día 4, en el HOTEL IMPERIAL; en PALENCIA, el día 6, en el HOTEL CENTRAL.—Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

LA PROCESION DE LA SOLEDAD



Dibujo de M. Benítez.

Nuestro querido amigo y colaborador artístico, don Manuel Benítez, nos ha hecho el honor de dibujar para EL ADELANTO un momento de la magnífica procesión de Nuestra Señora de la Soledad, en el que venimos a través del silencio augusto de la calle de García Barrado, cómo millares de fieles invaden para rendir culto a la dolorida y santa madre que va en busca de su hijo.

El admirable apunte del artista tan poco apreciado como nada favorecido, por quien debió hacerlo a tiempo, refleja la perfección el sentimiento de la imagen por la sonda de su amargura, y la devoción creciente del pueblo en este momento de meditación y recogimiento...

Sea nuestra gratitud y recuerdo, para el señor Benítez, que en los umbrales avanzados de la vida, mantiene firme su espíritu y su alma de artista.

La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, data de siglos. Es seguramente la cofradía más antigua de esta localidad.

De la antigua cofradía al formato y constitución de la moderna, hay notable y progresiva diferencia, la misma que han impuesto los tiempos actuales y el aumento considerable del culto y devotos de la Santa Imagen.

En Noviembre de 1904, siendo presidente de la Cofradía el coadjutor don Francisco Tavera, y secretario un artifice de feliz recordación para las Artes Salmantinas, don Antonio Juanes, padre del notable fotógrafo, don Angel Juanes; el cofrade don Manuel Benítez, autor del dibujo que encabeza estas líneas, llevado de su espíritu religioso y conocedor del considerable aumento de culto que desde aquella época sentíase por la devoción de Nuestra Señora de la Soledad, propuso y fué aceptado, que la procesión dejara de formar parte del Santo Entierro, que saliera por la noche, después de las diez, que se adquiriera nueva imagen, andas modernas, que los hermanos fueran cubiertos con túnicas y capuchón; como así se viene haciendo desde entonces.

En la Semana Santa de 1905, salió nocturnamente esta procesión, por vez primera, desde la iglesia conventual de Padres Dominicos, hasta que no ha mucho, el canónigo recientemente fallecido, señor Pereira, logró trasladar los cultos de Nuestra Señora de la Soledad, a la Basílica Catedral, acuerdo que su cabildo acogió con todo fervor.

Al pasar de los años, recojamos la impresión evocadora de aquella infancia, que en nada se parece a la actual, de aquella tierna juventud que gustó de rendir devoción a la pequeña imagen de la Soledad, que en modestas y oscuras andas que como único adorno llevaban diez farolillos de blanca china sobre los que en lugar visible se veían los tres clavos y la corona de espinas, bajaba en las primeras horas de la noche del Viernes Santo, por la empinada calle de San Justo, entre el respeto, veneración y cariño de aquel ramillete de varones de recia estirpe salmantina, que conocieron y mimaron nuestra niñez, don Fernando Rosa, don Tomás Marcos Brozas, don Antonio González, don Bernardo Cachorro, don José Sánchez Crespo, don Julián de la Rosa, don Antonio Juanes, don Gregorio Sanz, don Luis Bello, don Manuel Peláez, don Pedro Domínguez, don Ramón Hernández, don Patricio Montalvo, don Mariano de Solís y don Enrique Holgado; todos los cuales habrán hablado en el cielo el descanso merecido a sus virtudes, y don Jerónimo Cid, don Sabino Méndez y don José Castaño, cuyas vidas quiera Dios conservarles muchos años.

La olvidada y antiquísima capilla, la suprimida iglesia que aún conserva el nombre del popular y laborioso barrio de San Román, fué testigo de la fundación de esta Hermandad que durante muchos, muchísimos años, veneraba en aquella capilla de doradas piedras la bendita y diminuta imagen de la Soledad, que tanta devoción despertara entre nosotros y que recientemente vimos convertirse en cenizas en el mismo santo recinto que Dios quiera guardar las nuestras...

"EL ADELANTO" EN CABRILLAS

No es la compañía que dirige el aplaudido actor Francisco Ortega, una de tantas que andan por esos mundos de Dios, en las cuales, salvo raras excepciones, apenas si hay algún artista que se le aplauda dignamente.

Sólo seis artistas componen la compañía Francisco Ortega. "Hemos dicho seis artistas" y tenemos valor para mantener en su puesto la frase, porque hablamos sin pasión ni interés; porque lo decimos por nuestra cuenta y según nuestra manera de ver las cosas; porque al escribir estas cuartillas, no lo hemos hecho rogados por ningún amigo ni obligados por persona que pudiera hacerlo, ni tampoco porque por ellas se nos hallan dado unas pesetas. Lo hacemos porque somos amantes de la verdad y de la justicia, y al decir estas cosas de la compañía Ortega, decimos verdad y hacemos justicia.

Sólo a compañías de primera fila le hemos visto mejor representadas obras tan sublimes como "Amor de madre", "El idiota", "Padres", "Mal año de lobos", que tanto éxito ha tenido en la presente temporada en Madrid; pero si esta compañía hubiera trabajado con escenario, decorado y en teatro a propósito ¡quién sabe! Pero por estos pueblos...

¿Prueba de todo esto? Sólo una, pero rotunda; los aplausos que el público les prodiga y las aclamaciones que el mismo hacía para que volvieran a la fiesta grande, San Isidro. Y, efectivamente, en virtud de estos ruegos, ha quedado ultimado el contrato para volver a trabajar en aquella fecha.

¿Por qué no se quedan algún día más?, preguntamos al representante de la compañía, señor Ro-

Tarjetas de identidad para estudiantes

Se declaran de adquisición obligatoria.

Por Real orden que publica la "Gaceta", se autoriza a cada una de las Universidades del reino para expedir cartas de identidad, cuya adquisición será obligatoria para todos los estudiantes universitarios, tanto de la enseñanza oficial como no oficial.

Las cartas de identidad contendrán la filiación del interesado y su fotografía sellada en seco con el de la Universidad en que el estudiante se matricule, y las expedirá el secretario general con el visto bueno del rector.

La fotografía será renovada cada dos años, superponiéndose a la que anteriormente figure en la carta.

En concepto de gastos de material y expedición se entregarán por una sola vez cuatro pesetas por cada carta, que ingresarán en el Capítulo de atenciones de cultura del Patronato Universitario.

Además de los requisitos generales expresados en el número anterior, la carta de identidad será visada en cada año académico por el decano y el secretario de la Facultad a que el alumno pertenezca, quienes certificarán hallarse el alumno matriculado en la Universidad en el año de que se trate.

Por derechos de visado satisfará cada alumno una peseta al año, que ingresará en el capítulo de atenciones de cultura del Patronato Universitario.

La reposición de fotografías no devengará derecho alguno.

La carta de identidad, cuando reúna los requisitos anteriormente indicados, servirá de documento de identificación personal, a los efectos académicos, y deberá ser exhibida por los estudiantes a requerimiento de cualquiera de las autoridades académicas o gubernativas que las reclamen.

Las cartas de identidad, además de las hojas necesarias para el visado anual, podrán contener, a petición de los estudiantes o de sus padres y representantes legítimos, las suficientes para consignar las calificaciones obtenidas en exámenes, de las cuales certificará el secretario con el visto bueno del decano de la Facultad, abonándose por cada una de estas certificaciones la cantidad de una peseta, que ingresará en metálico en el capítulo de "Atenciones de cultura" del Patronato Universitario.

bles. No podemos de ninguna manera, nos contestó; tenemos varios contratos hechos y hay que cumplirlos; el tiempo para nosotros es tasado.

Para terminar, voy a hacerle un parecido al eminente ecnóstico de la compañía, José Tomás:

—¿En qué se diferencia la compañía Francisco Ortega a los que llevan prendas al Monte de Piedad?

—Pues... pues en que en la compañía Francisco Ortega, cada artista "desempeña su papel", y del Monte "no todos lo desempeñan".

Es muy malo el parecido ¿verdad? Ya lo se, pero es ciertísimo.

BARBERO Y HERNANDEZ

Cabrillas, 29-3-28.

CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE UROLOGIA

De acuerdo las Asociaciones portuguesa y española de Urología se celebrará en Madrid, del 10 al 16 de Mayo próximo, el II Congreso Hispano-Portugués de Urología. Se gestiona que este Congreso sea declarativo oficial.

En el orden del día figuran como ponencias oficiales, las siguientes:

Primera. Técnica y resultado de la prostatectomía.

Segunda. Estado actual de la cirugía de los uréteres; de las que serán ponentes, respectivamente, el doctor Oreja, de San Sebastián, y el doctor Do Santos, de Lisboa.

Las sesiones científicas se celebrarán en la Facultad de Medicina, y las prácticas, en diversos centros urológicos de la corte.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Los presidentes de las Diputaciones Provinciales han sido recibidos por Su Majestad el Rey, al que han dado cuenta de las aportaciones con que aquéllas contribuyen al proyecto de Ciudad Universitaria. Asimismo hicieron presente al Monarca su deseo de que, en cuanto sea posible, las sumas que han proporcionado las Diputaciones españolas a este objeto tengan especial y determinada aplicación dentro de aquel proyecto general, pues así quedarán vinculados con aquella institución universitaria el interés y el máximo apoyo que estas corporaciones puedan prestarla en lo sucesivo.

El importe recaudado por conducto de la Diputación de Madrid, se forma del siguiente modo: Diputaciones: Logroño, 5.000 pesetas; Pontevedra, 2.500; Salamanca, pesetas 4.933,75; Cáceres, 5.000; Coruña, 2.000; Avila 5.000; varias entidades de Cádiz, 450; Soria, 5.000; Burgos, 4.938,75; San Sebastián, 5.000; Málaga, 5.000; Jaén, 5.000; Badajoz, 5.000; Lugo, 2.467,25; Lérida, 4.940; Huesca, 2.963,25; Sevilla, 15.000; Ciudad Real, 5.000; Albacete, 5.000; Huelva, 5.000; Vizcaya, 15.000; Barcelona, 20.000; Alava, 2.500; Córdoba, 5.000; Alicante, 5.000; Cádiz, 500; Madrid, 25.000; varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid, 133; total, pesetas 172.826.

El importe que han remitido algunas Diputaciones por otros diferentes conductos se forma del siguiente modo: Baleares, 5.000; Barcelona, 5.000; Castellón, 5.000; Gerona, 5.000; Granada, 5.000; Toledo, 5.000; Zaragoza, 5.603,75; Murcia, 5.000; León, 5.000 Oviedo, 5.000; Zamora, 5.000; Segovia, 5.000; Navarra, 5.000; Valladolid, 7.000; Palencia, 5.000; Teruel, 2.500; Orense, 2.000; Tarragona, 2.000; Valencia, 5.000; Guadalajara, 5.000; Cuenca, 1.000; total, 95.103,75 pesetas.

El producto líquido obtenido en la corrida regia organizada por la Diputación de Madrid, y celebrada el 28 de Mayo de 1927, con el fin de llegar fondos para aquella institución, ascendió a 164.250,60 pesetas; cantidad que oportunamente fué entregada a S. M. por el presidente de esta Diputación.

Esto es: En junio/los Diputaciones han proporcionado, con destino a la Ciudad Universitaria, una suma de 432.180,35 pesetas.

Los mediocres sudan sangre y agua para dar a luz sandeces. Los genios, jugando, desparraman maravillas por todas partes.
ANATOLE FRANCE

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 683,45; Sol, 29 6; Bombra, 17 6; Mínima, 5 8; Seco, 10,8; Húmedo, 7 8; Viento, S. W., 2; Cielo, nuboso; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN
NOTICIAS DE MADRUGADA

LA DISCUSION DEL ESTATUTO DE PRENSA, UNAS PALABRAS DEL PRESIDENTE Y UNA INICIATIVA DEL SR. PRADERA

El Estatuto de la Prensa será discutido en breve.

UNAS PALABRAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, al abandonar el hemicycle de la Asamblea Nacional, se detuvo unos momentos con los periodistas, a quienes dijo:

De propósito he dejado de aludir en mi discurso al pronunciado por el señor Medina Togores. Está demostrado que no puede incluirse a la prensa en el Código penal, y que ha de ser precisamente en un Estatuto de Prensa, que el Gobierno está dispuesto a llevar a cabo.

Este estatuto creará obligaciones y deberes, pero establecerá también derechos, no reconocidos hasta ahora.

Hay que evitar que un periodista pueda salir a la calle y atacar y hacer campaña en contra de los Poderes públicos, del Gobierno y de la Patria. Claro está que esto no se puede producir en periódicos de solvencia económica y de vida asegurada, pero hay que declarar la mayoría de edad de los periódicos.

Preguntado por un periodista cuándo sería discutido el proyecto de estatuto de la Prensa, el jefe del Gobierno manifestó que acaso se pudiera hacer en los próximos plenos de la Asamblea Consultiva celebrada, y en los cuales, añadió, habrá algo de extraordinario interés, sin que esto quiera decir que el estatuto de la Prensa no lo tenga.

Habló luego el jefe del Gobierno unos momentos con el señor Pradera, el cual le agradeció su alusión hecha acerca del rescate de condena.

El señor Pradera hablando con los periodistas dijo que esta idea le había sido sugerida durante una visita que realizó a un establecimiento penitenciario de Pamplona, en el cual los penados trabajaban al aire libre vigilados únicamente por un fraile, sin que se diera nunca el caso de que algún penado intentara evadirse.

Para el establecimiento del rescate de las condenas se crearán en todas las provincias lugares a los cuales irán a trabajar los penados que lo solicitaran y por cada tres días de trabajo, les servirán dos para el rescate.

De esta manera, al cumplir su condena cobrarían los haberes de los días que hubieran trabajado y saldrían sobre todo libres acostumbrados a trabajo.

OTRAS NOTICIAS

ZAMORA NO SE SEPARA
Barcelona.—El Español ha publicado una nota desmintiendo la noticia que había circulado referente a que Zamora se separe del equipo.

GRAVEMENTE HERIDO
Málaga.—Estando trabajando en los talleres del ferrocarril subterráneo; bastante cantidad de plomo derretido, cayó sobre el obrero Antonio Canete, causándole gravísimas quemaduras.

Fue asistido en el botiquín de urgencia de los talleres y en gra-

vísimo estado se le trasladó al Hospital provincial.

UN BANQUETE AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Anoche fué obsequiado con un banquete el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

Asistieron al acto los jefes de la Unión Patriótica y los señores Benjumea y general Hermosa.

A la salida, el marqués de Estella dijo a los periodistas:

—He dado orden a la censura para que no se publiquen referencias de estos actos íntimos, a fin de que luego no se me atribuyan declaraciones que no he formulado y se tergiversen el sentido de algunas apreciaciones confidenciales.

POR EL INDULTO DEL REO ROLDAN

León.—Ha entrado en capilla el reo Roldán.

Antes fué visitado por dos hermanas suyas, que permanecieron con él breves momentos, para no hacerle más dolorosa la escena.

Su madre se encuentra enferma y ha habido necesidad de ocultarle el fin próximo de su hijo.

El Obispo de la diócesis ha confesado al reo.

El comercio cerró sus puertas, y desistió de celebrar una manifestación que tenía proyectada, en vista de la promesa del Gobernador de continuar transmitiendo al jefe del Gobierno, marqués de Estella, las peticiones de indulto.

Las señoritas de la central telefónica han pedido a la Reina el indulto del reo Roldán.

En la procesión del Viernes de Dolores, detrás de la imagen de la Dolorosa han ido este año muchos más devotos de costumbre, implorando el auxilio de la Virgen para el reo condenado a muerte.

DETALLES DE LA VIDA DE MILAGROS UBEDA

Valencia.—Se tienen nuevos e interesantes detalles de la vida de la anciana Milagros Ubeda, que, como se sabe, fué hace dos días bárbaramente herida por unos desconocidos.

Milagros Ubeda, cuando estaba en Nules de maestra, actuó una vez de peón albañil en una construcción que se realizaba en una finca de su propiedad.

Milagros discutió entonces con otro albañil, el cual la tiró por una ventana, quedando enganchada en un clavo.

Milagros recogía ladrillos de las casas en construcción que guardaba para emplearlos en la suya y se aprovechaba de cuantos materiales no tenían dueño, con el mismo fin.

En el registro practicado en el domicilio de la víctima han sido hallados unos documentos por los cuales se ha venido a saber que Milagros Ubeda tenía depositadas en algunos bancos importantes cantidades.

Se cree que el móvil del intento de asesinato, ha sido el de hacer desaparecer un testamento ológrafo, en el cual dejaba su fortuna para la construcción de escuelas de niños.

Cuando la maestra vino de Nules a Valencia, trajo con ella varias niñas a quienes estuvo preparando para ingresar en la Escuela Normal.

Debido a las extravagancias de Milagros Ubeda, intervino un ofi-

cial de la Guardia civil, que reintegró las niñas a sus domicilios.

La herida continúa gravemente en el Hospital.

El juez ha enviado a los médicos un trozo de parietal para que determinen si los golpes que proporcionaron a la víctima fueron hechos con la piqueta hallada en su domicilio.

La policía continúa practicando activas gestiones para el esclarecimiento del hecho.

Recaen sospechas en dos individuos que tuvo contratados la víctima para que le arreglaran una cocina, y a los cuales pagó a una peseta diaria, sosteniendo, naturalmente, con ella, una agria disputa.

Se busca también a otros cuatro individuos que en un automóvil han salido para Barcelona, y se sigue la pista, al mismo tiempo, de otro que ha preguntado insistentemente si Milagros Ubeda había fallecido.

Desde luego, la víctima era una mujer muy rara.

El juez ha abierto un testamento, en el que declara heredera de todos sus bienes, a una amiga, llamada Felisa Portes, y a la que se le encarga el cobro de las rentas de sus fincas, para ser empleadas en obras de caridad y beneficencia.

MAS DETALLES DEL ASESINATO DEL CHOFER JUAN GURRI

Barcelona.—Los mozos de escuadra han logrado detener a un individuo llamado Juan Martínez (a) el Letuga, cuando intentaba atravesar la frontera, acusado de haber dado muerte a Juan Gurri, y que éste designó como uno de sus agresores.

El Letuga intentó atravesar la frontera francesa, siendo perseguido por los mozos de escuadra de Torrelló, los cuales dispararon, hiriéndole en el muslo.

Los mozos de escuadra han detenido también a dos individuos que dijeron que iban a favorecer la fuga del Letuga, los cuales les indicaron el lugar en que aquél se escondía.

UNA EXPLOSION

Barcelona.—En una fábrica del barrio de Sagrera, hizo explosión una caldera de vapor, matando al obrero Joaquín Tárrega.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES CONTESTA A PRIMO DE RIVERA

Ginebra.—El secretario general de la Sociedad de las Naciones ha hecho pública hoy, con la carta enviada por el jefe del Gobierno español, al presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, anunciándole que España continuaría colaborando en la obra de este organismo, otra carta, dirigida por el presidente del Consejo a Primo de Rivera.

He aquí el texto de dicha carta: "Señor presidente: Tengo el honor de acusar a usted recibo de su carta, del 22 de Marzo, y en la cual confirma, que el Gobierno español ha aceptado la invitación que tuvo el honor de trasladarle, en nombre del Consejo de la Sociedad de las Naciones para que su país reintegrarse en este organismo.

Ha suplicado a la secretaría general que comunique inmediatamente el texto de su carta a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones, y especialmente a aquellos que forman parte del Consejo y que tuvieron ocasión de expresar su esperanza de verse la Sociedad de las Naciones beneficiada por la colaboración de la gloriosa nación que usted representa.

Esa esperanza era compartida por otros miembros de la Sociedad. La decisión de su Gobierno ha sido acogida con alegría por todos los miembros de la Sociedad de las Naciones, y en su nombre y en el del Consejo, que me honro presidir, accidentalmente, envío las más expresivas gracias, por los términos de su carta, digna de la nación que usted representa. Firmado Urrutia."

LA REUNION DE PERITOS

París.—Los peritos de las cuatro potencias que intervienen en el estatuto sobre Tánger, han celebrado una reunión en el ministerio de Negocios extranjeros.

La reunión tuvo por objeto adaptar al antiguo estatuto las modificaciones derivadas del reciente acuerdo entre Francia y España.

RIVERA

De aquí y de allí

LOS PROGRESOS DEL TELEGRAFO

En breve se procederá a tender el cable telegráfico de mayor longitud en el mundo entre Vancouver y la isla Hannin en el Océano Pacífico. Este cable tendrá unos 7.000 kilómetros de longitud y pesará unas 1.800 toneladas. Será llevado a bordo de un buque cableero construido, especialmente, para este objeto, y la operación del tendido se espera que no tardará más de dieciocho días.

A pesar del gran desarrollo alcanzado por la telegrafía sin hilos, las grandes naciones no prescinden de poner en comunicación los continentes por medio de cables, entre otras razones, porque el número de palabras que pueden transmitirse por estos es muy considerable y dan, por tanto, un gran rendimiento.

CUENTO JUDIO

Moisés y Absalón se disponen a jugar una partida de "pócker" cuando llega Mardoqueo. Le invitan a que juegue con ellos. Este accede.

—Hay que poner veinte centavos— dice Moisés.

Este los pone sobre la mesa y lo mismo Absalón; pero Mardoqueo se hace el distraído y no pone nada. Para hacerle ver de modo poco violento que no ha puesto su postura, Absalón guiña un ojo a Moisés y le dice:

—No has puesto: falta una postura.

—Si he puesto— dice el otro, siguiendo el ardid— el que no habrá puesto será tío.

—Te digo que he puesto.

—Y yo a ti.

—Vaya, vaya— dice Mardoqueo; voy a recoger mi postura, que no quiero jugar con informales.

Y coge de encima de la mesa veinte centavos y se marcha.

LOS TEATROS

LICEO

Esta noche, la enorme compañía de la eximia actriz Irene López Heredia, reanuda su campaña, poniendo en escena a las seis y media, la preciosa comedia de Benavente, "Rosas de Otoño", y a las diez y cuarto, el estreno de la hermosa comedia en tres actos "La máscara y el rostro", que por su desenfadado humorismo, sólo puede ser representada en función de noche.

Ya está activando la compañía de Enrique Rambal, que promete como todos los años, ser de un éxito sin igual, debutando el sábado de Gloria, con la obra que ha conseguido en Salamanca el máximo de representaciones, y cuya lista a continuación insertamos:

Compañía de obras de gran espectáculo Rambal.

Lista de la compañía por orden alfabético:

Director, Enrique Rambal.

Actrices: Bonnaill, Ventura; Cortina, Alejandrina; Cruzado, Amalia; Emo, Lía; Marín, Adelisa; Márquez, Luisa; Moreno-Ruiz, Natividad; Pérez, Cecilia; Sacá, Concepción; Torres, Felisa; Velasco, Angela; Velasco, Felipa; Viñas, Purita; Zamora, Adelina.

Actores: Cobeña, Alfredo; Caro, José; Echaide, Luis; Ferrer Gómez, Francisco; Illescas, Jesús; Merlo, Abelardo; Muñoz, Pablo; Pineda, Antonio; Pizá, Francisco; Rambal, Enrique; Ramos, Eduardo.

Apuntadores: Miguel Ortega, José Caro y Marcelino Alvarez.

Maestro director de orquesta, Antonio Cánepa; maestro Coreográfico, Emilio Barta.

Tiple, Isabel de Miguel; primera bailarina, Josefina Villacastin.

Mecánico, Bonifacio Baamonte; maquinista, Vicente Quiles; Atrecista, Rafael Farinas.

Sastres de la compañía, Isabel de la Rosa y José Chamizo.

Cuarenta bailarines.

Representante-contador, Alberto Cuyás; secretario, Emilio Gómez de Miguel.

Trajes hechos por los atamados modistos Max Veldy, de París; Maison Alex, de París; y Manuela Capistros, de Barcelona.

Pelucas de Mingo, de Madrid, y Borel, de Barcelona.

Atrezzo: Vázquez Hermanos, de Madrid, y Artigau, de Barcelona.

Procedimientos luminosos "Radianna", de París.

Debut de la compañía, el sábado de Gloria, con la inmensa obra "El mártir del Calvario", dando además las obras de gran espectáculo: "El hombre que vendió su alma al diablo", "Miguel Strogoff o El Correo del Zar", "20.000 leguas de viaje Submarino", "Genoveva de Brabante", "El señor don Zorro", "El gato con botas".

MODERNO

Una revista "Margarine Metro", en una parte, la película anunciada en cuatro actos, "A tontas y a locas", y la cinta cómica en dos partes "Una aventura de carnaval", fué el "largo" programa que anoche nos sirvió la empresa del coliseo de la Cuesta del Carmen.

Todas... gustaron.

Hoy se proyectará la divertidísima película en ocho partes "El botones del maxim", creación del famoso actor ruso Nicolás Rinkt.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Bien está algún descanso.

Aunque no es obligado ni oficial, bien está que en la semana entrante, que es la de pasión del Redentor del mundo, haya descanso, si quiera sea únicamente en no haber hecho ningún señalamiento de juicio oral, pues no puede dejarse de reconocer que la labor que durante todo el año realizan los magistrados, es verdaderamente intensiva.

La resolución indicada, sin realidad escrita, porque no puede tenerla, nos parece acertadísima, puesto que además todos los días de la semana que son laborables, pueden muy bien aprovecharse para intensificar el traslado de papeles a los nuevos locales que en el edificio de la Cárcel se han destinado a instalar la Audiencia y aunque ninguna noticia cierta tenemos, bien pudiera ocurrir que los primeros juicios que se celebren tenga ya lugar en aquel edificio.

Sentencia absolutoria. No hubo simulación de contrato ni por tanto delito alguno.

El día 27 del actual se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital contra don Manuel García Alvarez y don Saturnino Calama Agero, de cuya vista informamos, los cuales fueron acusados por el fiscal y la acusación particular como autores de haber simulado un contrato de compraventa en perjuicio de los acreedores del primero, muy especialmente de don Baudilio Descals, en cuyo nombre se sostuvo la acción particular.

Oponiéndose a lo pretendido por las acusaciones pública y particular, sostuvieron los defensores señores Cimas y Tordera, que ninguno de los acusados había cometido delito, porque cuando celebraron el contrato de compraventa no era firme la sentencia que reconoció el crédito del señor Descals contra el señor García Alvarez y por tanto el contrato de compraventa real y auténtico no pudo ser otorgado en fraude de acreedores.

EL LICDO. SALVADERA

VIDA RELIGIOSA

Cultos de Semana Santa.—Iglesia de Padres Carmelitas

Domingo de Ramos.—Solemne bendición de Ramos, a las nueve, acto seguido se hará la procesión, misa cantada, con pasión también cantada.

Martes Santo.—Al oscurecer rosario y ejercicio del Via-Crucis.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde, Maitines cantados (Tinieblas).

Jueves Santo.—La misa solemne, a las diez, y acto seguido se llevará procesionalmente el Santísimo al Monumento. De cuarto en cuarto de hora, la sagrada comunión. A las cinco de la tarde, Maitines cantados (Tinieblas).

Viernes Santo.—A las seis y media de mañana, ejercicio del Via-Crucis; a las ocho, los oficios de este día; a las cinco de la tarde, Maitines cantados (Tinieblas).

Sábado Santo.—Bendición del fuego, a las siete, acto continuo canto de la Angélica misa de Gloria; al oscurecer, rosario, visita a la Virgen del Carmen y Salve solemne.

Domingo de Pascua.—A las cuatro de la mañana, Maitines cantados, y a continuación, misa solemne de aurora y procesión con el Santísimo; a las siete de la tarde, exposición, rosario, ejercicio, oración y cánticos.

Lunes de Pascua.—A las siete de la tarde, rosario, plática y Bendición Papal, dada por el reverendo prior de la Comunidad.

"EL ADELANTO"

EN FUENTE DE SAN ESTEBAN

Próximas fiestas de las sociedades Obrera y Humanitaria.

En este pueblo existen dos sociedades con fines altruistas, tituladas, una "Sociedad Obrera de Socorros Mutuos", de la cual es presidente don Luciano Méndez, industrial, y la otra "La Humanitaria", siendo presidente don Juan Bernal, veterinario.

Dichas sociedades, se han puesto de acuerdo este año, para celebrar su fiesta anual las dos juntas en un mismo día, con lo cual darán más esplendor, puesto que a ellas pertenecen todos los hombres y jóvenes de este pueblo.

El día designado para celebrar tal festividad, es el segundo de Pascua de Resurrección, el 9 de Abril, ajustándose al siguiente programa:

En la madrugada de este día, será anunciada con una brillante banda de música, que recorrerá las principales calles de la población tocando bonitas danzas, y con el disparo de profusión de bombas y cohetes.

Al toque de misa, se reunirán los socios en sus salones respectivos, saliendo la Sociedad Obrera hasta la plaza mayor, desde la cual, se dirigirá la junta directiva con su bandera, al salón de la Sociedad Humanitaria, donde se reunirán los socios, las que precedidas de sus elegantes banderas y la banda de música seguirán hasta la Casa Consistorial desde donde el Ayuntamiento y demás funcionarios públicos, les acompañarán, continuando todos con dirección a la casa del señor Párroco, donde se agregará éste, yendo todos al templo a oír el santo sacrificio de la misa, siendo ésta, de asistencia y oficiada, por irreprochables cantores que vendrán solo con este fin.

Ocupará la cátedra sagrada un eximio predicador.

Terminados los actos religiosos dirigirán la palabra varios oradores.

A las tres de la tarde, volverán a reunirse las dos sociedades en la plaza mayor, con sus banderas y la banda de música, desde donde se organizará una jira campestre, que tendrá lugar en el sitio denominado "Las Zarceras", en cuyo paraje, se hará la jura y saludo a las banderas, por los socios.

Seguidamente, se formará un grandioso baile.

A la hora conveniente, se dará por terminada dicha jira, regresando al pueblo con el mismo acompañamiento.

Por la noche, a las diez, próximamente, se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos, titulado "La huérfana de Ginebra", terminando la fiesta con un animado baile.

EL CORRESPONSAL

29-III-928.

Del "Boletín Oficial."

El número del día de ayer, del "Boletín Oficial" de la provincia, publica las siguientes disposiciones:

Parte oficial de la presidencia del Consejo de ministros.

Real orden disponiendo que las reclamaciones que por escrito se formulen en los negociados de reclamaciones de los gobiernos civiles, al amparo de los preceptos de la Real orden de 9 de Diciembre próximo pasado, puedan hacerse en papel simple, sin perjuicio de que aquellas otras que sean base de expedientes gubernativos se reintegren después.

Otra del Ministerio de la Gobernación, sobre los honorarios de los abogados y procuradores que actúen como defensores de fundaciones de beneficencia.

Real orden del Ministerio del Trabajo, sobre la celebración de elecciones para la designación de vocales que han de constituir los comités paritarios de los grupos 25 y 26.

Circular del Ministerio de Fomento, sobre resguardos que las compañías de transportes por carreteras deben dar a los remitentes.

Gobierno civil.—Autorizando al guarda de la dehesa de Porteros en concepto de tal y como dueño de la caza, para que pueda organizar batidas generales y destruir por envenenamiento los animales dañinos que merodean por la finca.

Circular sobre el registro de pertenencias de una mina de hierro en la jurisdicción de Gejo de los Reyes y Villaseco.

Circulares de Obras públicas, sobre expropiaciones e instalaciones eléctricas.

Relación del personal cesante en empresas desaparecidas por la implantación del monopolio de petróleos, y a los cuales se concede una indemnización.

Diputación provincial.—Sección de Vías y Obras provinciales: concurso para proveer plazas vacantes en dicha sección.

EL UNICO COMENTARIO...

que pudiera hacerse... tal vez sea... por los PRECIOS BARATISIMOS

:: :: que hemos dado a nuestros numerosos artículos :: ::

SURTIDOS INMENSOS

Corte de colchón desde	Calcetines algodón caballero a	Lienzo crudo a	Colchas seda grandísima
6,75	0,30	0,45	14,45
Satenes estampados los de 2 pesetas a	Corte sábana curado superior	Alfombras fleco desde	Vichy superior cuatro cuartos, desde
1,10	4,60	1,00	0,45
Baberos para niño rica felpa	Sargó para camisas desde	Colchas algodón desde	Bolsos piel para señora, desde
0,35	0,70	6,00	1,75

MADEJAS LANA CON 50 GRAMOS, LA MEJOR, 85 CENTIMOS

LA VENTA DE ALGUNOS SERA LIMITADA

GRANDES ALMACENES DE SUCEORES DE PEREZ Y PARADINAS